

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Informe de los Contadores Públicos Independientes
y Estados Financieros Consolidados de Conformidad con
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015



Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Grupo Zuliano, C.A.

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos examinado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Zuliano, C.A. y su subsidiaria (la Compañía), los cuales comprenden el balance general consolidado al 29 de febrero de 2016, y los estados consolidados conexos de resultados integrales, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia de la Compañía por los estados financieros consolidados

La gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y adecuada presentación razonable de los estados financieros consolidados, para que los mismos estén libres de distorsiones materiales, bien sea por error o fraude, seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas, y realizar estimaciones contables que sean razonables, de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestro examen. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no incluyan distorsiones materiales.

Un examen incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidos en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones materiales en los estados financieros consolidados, bien sea por error o fraude. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgos, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la Compañía prepare y presente razonablemente los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Un examen también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la presentación completa de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedad.

*Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers). Av. 9B entre Boulevard 5 de Julio y Av. Dr. Portillo, Edif. Banco Industrial, Piso 6, Oficina 6-B. Apartado Postal 490. Maracaibo. Estado Zulia - Venezuela.
Telfs: (0261) 798 8861 - 798 8581 / Fax: (0261) 798 8194. www.pwc.com/ve*

© 2017 Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers). Todos los derechos reservados "PwC" se refiere a la firma venezolana Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers), o según el contexto, a la red de firmas miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente • RIF: J-00029977-3.

Bases para una opinión con salvedad

Efectos del impuesto sobre la renta diferido de la Asociada en los estados financieros consolidados

Como se indica en la Nota 5, la Compañía registró la participación patrimonial en Propileno de Falcón Profalca, C.A. (la Asociada) al 29 de febrero de 2016 con base en los estados financieros de la Asociada al 31 de diciembre de 2015. Sin embargo, la Asociada no registró los efectos del impuesto sobre la renta diferido pasivo neto a dicha fecha en sus estados financieros. Como resultado de esta situación, el saldo de la inversión en la Asociada se encuentra sobreestimada en unos Bs 1.851 millones, y como consecuencia de este efecto en el valor en libros de la inversión en la Asociada, el pasivo por impuesto sobre la renta diferido al 29 de febrero de 2016 se encuentra sobreestimado en unos Bs 629 millones. Adicionalmente, la utilidad neta y los otros resultados integrales por el año finalizado el 29 de febrero de 2016 se encuentran sobreestimados en unos Bs 1.178 millones y subestimados en unos Bs 44 millones, respectivamente.

Utilización de las cuentas “Ajuste acumulado por traducción en la Asociada” y “Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponible para la venta” en la compensación del déficit acumulado

Como se indica en la Nota 13, en diciembre de 2015 se aprobó compensar el monto del déficit acumulado, en primer término, con la totalidad de la partida de ajuste acumulado por traducción de la Asociada por unos Bs 3.877 millones y el saldo remanente con parte de la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta por unos Bs 24.822 millones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el efecto del ajuste acumulado por traducción y el efecto de la ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponible sólo debe ser reconocido en el estado consolidado de resultados cuando la inversión es vendida o se determina una disminución permanente en el valor de las mismas. Por consiguiente, las utilidades retenidas no distribuidas al 29 de febrero de 2016 se encuentran sobreestimadas en Bs 28.699 millones y las cuentas patrimoniales de ajuste acumulado por traducción y ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta se encuentran subestimadas en Bs 3.877 millones y Bs 24.822 millones, respectivamente, sin efecto en el patrimonio neto total por el año finalizado el 29 de febrero de 2016.

Limitación en el alcance por la no obtención de evidencia de auditoría suficiente para examinar el valor razonable de la inversión en Polinter

Como se indica en la Nota 6, la Compañía mantiene una participación accionaria en Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter). A la fecha, no hemos obtenido el informe de los contadores públicos independientes sobre los estados financieros de Polinter por el año finalizado el 31 de diciembre de 2015, y el análisis de los efectos de las operaciones desde dicha fecha al 29 de febrero de 2016. Por otra parte, la Compañía obtuvo la determinación del valor razonable de su participación en Polinter al 31 de diciembre de 2015 y 2014, cuyo valor es superior al costo de adquisición en libros de dicha participación al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015. A la fecha, no nos ha sido posible obtener la documentación necesaria sobre el análisis de ciertas premisas utilizadas para determinar el valor razonable de dicha inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Adicionalmente, obtuvimos por parte de la gerencia de la Compañía, el informe de los contadores públicos independientes sobre los estados financieros de Polinter al 31 de diciembre de 2014 y por el año finalizado en dicha fecha, el cual incluye una limitación en su dictamen así como otras excepciones, cuyos efectos, si los hubiere, pudieran tener un impacto sobre el valor razonable de la inversión en Polinter al 29 de febrero de 2016 y al 1 de marzo de 2015. En este



sentido, hasta tanto no nos sea suministrado el informe de los contadores públicos independientes sobre los estados financieros de Polinter por el año finalizado el 31 de diciembre de 2015, obtengamos la documentación de ciertas premisas utilizadas para determinar el valor razonable de la inversión en Polinter al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y se resuelvan las salvedades indicadas por los contadores públicos independientes sobre los estados financieros de Polinter por el año finalizado el 31 de diciembre de 2014, no nos es posible anticipar cualquier efecto, si los hubiere, sobre los estados financieros consolidados de la Compañía al 29 de febrero de 2016 y por el año finalizado en dicha fecha.

Opinión con salvedad

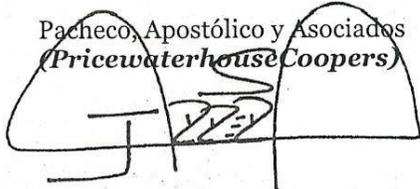
En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos de bases para una opinión con salvedad, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Zuliano, C.A. y su subsidiaria al 29 de febrero de 2016, y los estados consolidados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Enfasis de asunto

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención que los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por la Compañía sobre la base de principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Por el año finalizado el 29 de febrero de 2016 el pasivo circulante supera el activo circulante en unos Bs 2.161 millones. Adicionalmente, la Compañía mantiene pasivos netos en moneda extranjera con personas naturales relacionadas con la Compañía relacionados con el contrato en participación por unos US\$37,6 millones, para los cuales la Compañía no ha podido obtener divisas suficientes para su pago utilizando algunos de los mecanismos legales y permitidos por el Estado o Leyes de la República. Asimismo, en abril de 2016 la Compañía no pudo cumplir con los pagos de capital e intereses establecidos en el contrato y en las enmiendas (“waivers”) recibidas por los participantes. Por consiguiente, a la fecha de nuestro dictamen, la deuda relacionada con el contrato de participación puede ser considerada de plazo vencido por los participantes, de acuerdo con dicho contrato. A la fecha, existe incertidumbre sobre la forma, la oportunidad y el valor final del pago de dichas obligaciones. Los planes de la gerencia con respecto a estos asuntos se indican en la Nota 2-b.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención que los estados financieros consolidados adjuntos al y por el año finalizado el 29 de febrero de 2016, han sido actualizados por los efectos de la inflación de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información Financiera en Economías Hiper-inflacionarias” (NIC 29). Sin embargo, a la fecha en que la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016 no habían sido publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV). Por consiguiente, la gerencia ha estimado dichos índices en función del porcentaje de inflación del mes de diciembre de 2015, último mes publicado por el BCV. A la fecha, existe

incertidumbre sobre el valor de los INPC correspondientes a los meses de enero y febrero de 2016 que publicará el BCV y el impacto que tendrá el uso de los INPC finalmente publicados por el BCV sobre los estados financieros consolidados a partir de la publicación de los mismos.



José Antonio Carreira D.
CPC 97858
SNV S-964

3 de febrero de 2017

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Balance General Consolidado
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

	Notas	2016	2015
(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)			
Activo			
Activo no circulante			
Mobiliarios y equipos		686.903	1.423.678
Inversión en Asociada	5	6.328.225.168	4.775.004.820
Inversiones disponibles para la venta	6	<u>13.514.207.809</u>	<u>44.423.934.521</u>
Total activo no circulante		<u>19.843.119.880</u>	<u>49.200.363.019</u>
Activo circulante			
Dividendos por cobrar	6	-	15.990.096
Depósitos otorgados en garantía	7	6.823.525	190.732.539
Cuentas por cobrar	10	6.293.482	16.763.172
Inversiones negociables	11	48.021.947	118.488.683
Efectivo y sus equivalentes	12	<u>637.935.436</u>	<u>945.544.233</u>
Total activo circulante		<u>699.074.390</u>	<u>1.287.518.723</u>
Total activo		<u>20.542.194.270</u>	<u>50.487.881.742</u>
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio			
Capital social actualizado	13	2.489.680.490	2.457.504.742
Prima por emisión de acciones	13	4.956.898.966	877.657.565
(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	6 y 14	(18.559.158.638)	26.610.855.413
Pérdida actuarial de la Asociada	5	(5.381.178)	-
Ajuste acumulado por traducción de la Asociada	5	3.072.550.727	3.876.629.858
Reserva legal	13	248.968.049	246.065.925
Utilidades retenidas no distribuidas (déficit acumulado)	13	<u>12.883.090.144</u>	<u>(28.699.084.896)</u>
Total patrimonio		<u>5.086.648.560</u>	<u>5.369.628.607</u>
Pasivo			
Pasivo no circulante			
Cuentas por pagar	15	5.632.033.050	16.725.543.098
Impuesto sobre la renta diferido	14	6.958.498.310	15.680.423.914
Acumulaciones para prestaciones sociales, neto de depósitos en fideicomiso	19	<u>4.989.274</u>	<u>9.669.884</u>
Total pasivo no circulante		<u>12.595.520.634</u>	<u>32.415.636.896</u>
Pasivo circulante			
Dividendos por pagar	13	1.368.713	4.146.141
Cuentas por pagar	15	2.573.710.575	10.282.116.524
Préstamos bancarios	16	-	721.908.817
Acumulaciones y otros pasivos	17	284.945.788	259.887.605
Instrumento financiero derivado	18	<u>-</u>	<u>1.434.557.152</u>
Total pasivo circulante		<u>2.860.025.076</u>	<u>12.702.616.239</u>
Total pasivo		<u>15.455.545.710</u>	<u>45.118.253.135</u>
Total patrimonio y pasivo		<u>20.542.194.270</u>	<u>50.487.881.742</u>

Las notas de las páginas 5 a la 50 forman parte integral de los estados financieros consolidados

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Estado Consolidado de Resultados Integrales
Años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

	Notas	2016	2015
		(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Gastos de administración y generales	20	<u>(86.377.285)</u>	<u>(100.167.142)</u>
Pérdida en operaciones		<u>(86.377.285)</u>	<u>(100.167.142)</u>
Ingresos financieros	22	627.570.752	1.654.505.011
Gastos financieros	22	(2.308.686.563)	(2.958.323.178)
Fluctuaciones cambiarias, netas	2-d y 23	(3.059.182.164)	(27.882.601.054)
Ganancia por posición monetaria, neta	2-e	17.207.714.051	4.942.124.967
Participación patrimonial en Asociada	5	<u>1.393.181.656</u>	<u>(3.345.608.095)</u>
		<u>13.860.597.732</u>	<u>(27.589.902.349)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		13.774.220.447	(27.690.069.491)
Impuesto sobre la renta	14	<u>(888.228.179)</u>	<u>1.310.010.063</u>
Utilidad (pérdida) neta		<u>12.885.992.268</u>	<u>(26.380.059.428)</u>
Utilidad (pérdida) por acción		<u>531,36</u>	<u>(2.175,57)</u>
Otros resultados integrales			
(Pérdida) ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	6	(30.909.726.712)	37.318.185.654
Pérdida actuarial de la Asociada	5	(8.153.299)	-
Impuesto sobre la renta diferido	14	9.610.153.783	(14.685.234.867)
Efectos de traducción sobre dividendos recibidos de la Asociada		2.444.598.696	-
Ajuste acumulado por traducción de la Asociada	5	<u>1.582.738.068</u>	<u>6.598.121.712</u>
Total resultados integrales		<u>(4.394.397.196)</u>	<u>2.851.013.071</u>

Las notas de las páginas 5 a la 50 forman parte integral de los estados financieros consolidados

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Estado Consolidado de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio
Años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

	Notas	Capital social actualizado	Prima por emisión de acciones	(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	Pérdida actuarial de la Asociada	Ajuste acumulado por traducción de la Asociada	Reserva legal	Utilidades retenidas no distribuidas (déficit acumulado)	Total
(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)									
Saldos al 1 de marzo de 2014		2.457.504.742	877.657.565	1.980.852.881	-	(724.440.109)	246.065.925	(2.319.025.468)	2.518.615.536
Pérdida neta		-	-	-	-	-	-	(26.380.059.428)	(26.380.059.428)
Otros resultados integrales									
Ganancia no realizada en inversiones disponible para la venta	6	-	-	37.318.185.654	-	-	-	-	37.318.185.654
Ajuste por traducción	5	-	-	-	-	6.598.121.712	-	-	6.598.121.712
Impuesto sobre la renta diferido	14	-	-	(12.688.183.122)	-	(1.997.051.745)	-	-	(14.685.234.867)
Total resultados integrales		-	-	<u>24.630.002.532</u>	-	<u>4.601.069.967</u>	-	<u>(26.380.059.428)</u>	<u>2.851.013.071</u>
Saldos al 28 de febrero de 2015		<u>2.457.504.742</u>	<u>877.657.565</u>	<u>26.610.855.413</u>	-	<u>3.876.629.858</u>	<u>246.065.925</u>	<u>(28.699.084.896)</u>	<u>5.369.628.607</u>
Utilidad neta		-	-	-	-	-	-	12.885.992.268	12.885.992.268
Otros resultados integrales									
Pérdida no realizada en inversiones disponible para la venta	6	-	-	(30.909.726.712)	-	-	-	-	(30.909.726.712)
Ajuste por traducción de la Asociada	5	-	-	-	-	1.582.738.068	-	-	1.582.738.068
Efectos de traducción sobre dividendos recibidos de la Asociada	5	-	-	-	-	2.444.598.696	-	-	2.444.598.696
Pérdida actuarial de la Asociada	5	-	-	-	(8.153.299)	-	-	-	(8.153.299)
Impuesto sobre la renta diferido	14	-	-	<u>10.562.167.699</u>	<u>2.772.121</u>	<u>(954.786.037)</u>	-	-	<u>9.610.153.783</u>
Total resultados integrales		-	-	<u>(20.347.559.013)</u>	<u>(5.381.178)</u>	<u>3.072.550.727</u>	-	<u>12.885.992.268</u>	<u>(4.394.397.196)</u>
Transacciones con los accionistas									
Reserva legal	13	-	-	-	-	-	2.902.124	(2.902.124)	-
Aumento de capital	13	32.175.748	4.079.241.401	-	-	-	-	-	4.111.417.149
Compensación de cuentas patrimoniales	13	-	-	(24.822.455.038)	-	(3.876.629.858)	-	28.699.084.896	-
Total transacciones con los accionistas		<u>32.175.748</u>	<u>4.079.241.401</u>	<u>(24.822.455.038)</u>	-	<u>(3.876.629.858)</u>	<u>2.902.124</u>	<u>28.696.182.772</u>	<u>4.111.417.149</u>
Saldos al 29 de febrero de 2016		<u>2.489.680.490</u>	<u>4.956.898.966</u>	<u>(18.559.158.638)</u>	<u>(5.381.178)</u>	<u>3.072.550.727</u>	<u>248.968.049</u>	<u>12.883.090.144</u>	<u>5.086.648.560</u>

Las notas de las páginas 5 a la 50 forman parte integral de los estados financieros consolidados

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Años finalizados al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

	Notas	2016	2015
(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)			
Flujos de efectivo por actividades operacionales			
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		13.774.220.447	(27.690.069.491)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes de impuestos con el efectivo neto proveniente de actividades operacionales			
Participación patrimonial de Profalca	5	(1.393.181.656)	3.345.608.095
Depreciación	20	791.163	1.032.056
Acumulación para indemnizaciones laborales		4.996.696	11.184.012
Ingresos financieros	22	(627.570.752)	(1.654.505.011)
Gastos financieros	22	2.308.686.563	2.958.323.178
Fluctuaciones cambiarias		3.059.182.164	27.882.601.054
Variación neta en los activos y pasivos operacionales			
Cuentas por cobrar		(301.142.441)	(107.227.508)
Depósitos otorgados en garantía	7	94.094.808	(213.272.948)
Cuentas por pagar		2.470.925	-
Acumulaciones y otros pasivos		1.115.094.447	269.891.584
Intereses pagados	22	(2.308.686.563)	(2.958.323.178)
Transferencias al fideicomiso de indemnizaciones laborales		(1.956.730)	(5.119.286)
Efecto de la inflación en actividades operacionales		<u>623.566.929</u>	<u>336.285.209</u>
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales		<u>16.350.566.000</u>	<u>2.176.407.766</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad y equipos		(54.388)	(1.285.551)
Inversiones negociables		(926.980.515)	(59.349.373)
Dividendos recibidos de la Asociada	5	1.414.546.077	285.874.836
Efecto de traducción sobre dividendos recibidos de la Asociada		2.444.598.696	-
Dividendos por cobrar		14.883.648	-
Cobros de los intereses financieros		627.570.752	1.654.505.010
Efecto de la inflación en actividades de inversión		<u>1.013.864.046</u>	<u>32.901.937</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		<u>4.588.428.316</u>	<u>1.912.646.859</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Efecto de fluctuación cambiaria en cuentas por pagar accionistas, directores y relacionadas		(3.032.279.458)	1.216.256.321
Dividendos por pagar		(22.585)	(65.785.504)
Pago de cuentas por pagar a los accionistas	18	(1.846.253.862)	-
Pagos de préstamos bancarios	16	(272.208.846)	(29.931.124)
Aumento de capital social	13	32.175.748	-
Prima en emisión de nuevas acciones	13	4.079.241.401	-
Efecto por fluctuación cambiaria en préstamos bancarios		(83.914.989)	696.542.356
Efecto de la inflación en actividades de financiamiento		<u>(18.845.145.026)</u>	<u>(5.311.312.110)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(19.968.407.617)</u>	<u>(3.494.230.061)</u>
Aumento del efectivo antes del efecto de las fluctuaciones cambiarias		970.586.699	594.824.564
Fluctuaciones cambiarias		<u>20.431.149</u>	<u>33.648.170</u>
Efectivo y sus equivalentes			
Aumento del efectivo		991.017.848	628.472.734
Al principio del año		945.544.233	552.511.457
Efecto de la inflación por tenencia de efectivo		<u>(1.298.626.645)</u>	<u>(235.439.958)</u>
Al final del año		<u>637.935.436</u>	<u>945.544.233</u>

Las notas de las páginas 5 a la 50 forman parte integral de los estados financieros consolidados

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

1. Constitución, Operaciones y Regulaciones

Constitución

Grupo Zuliano, C.A. ("la Compañía" o "Grupo Zuliano") fue constituida en Venezuela en 1970, y entre sus principales objetivos se encuentran la participación en la constitución y funcionamiento de empresas encargadas de establecer, operar y desarrollar la explotación, transformación y preparación de hidrocarburos para fabricar productos químicos o petroquímicos.

La Compañía es una sociedad anónima incorporada y domiciliada en Venezuela. La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Caracas. La dirección fiscal es Calle 84, Centro Comercial La Colina, Nivel 1, Local 18, Sector Valle Frío, Maracaibo, Estado Zulia.

Operaciones

La Compañía opera en un solo segmento de negocios (inversiones en el sector petroquímico) y principalmente en un solo país, la República Bolivariana de Venezuela.

Al 29 de febrero de 2016 el valor de acción de la Compañía en la Bolsa de Valores de Caracas, cerró en Bs 1.300 por cada acción (Bs 190,00 por cada acción en el 2015).

La mayor parte de los activos de la Compañía están ubicados en Venezuela. Al 29 de febrero de 2016 la Compañía tiene 9 trabajadores (9 trabajadores en el 2015).

En enero de 2006 fue publicada la Resolución 178-2005 de la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) (anteriormente Comisión Nacional de Valores (CNV)) que incluye las Normas para la Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Legitimación de Capitales Aplicables al Mercado de Capitales de Venezuela. En junio de 2011 la SNV decidió actualizar la normativa vigente con la finalidad de adaptarla a las nuevas tendencias, recomendaciones, estándares y mejores prácticas internacionales, por lo que publicó en Gaceta Oficial la Resolución 110 "Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo aplicables a las Instituciones reguladas por la SNV". En esta Resolución se establecen las políticas, normas y procedimientos continuos y permanentes, que como mínimo los sujetos obligados, deben adoptar e implementar para prevenir la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo provenientes de las actividades ilícitas establecidas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y en la Ley Orgánica de Drogas. Los sujetos obligados deberán diseñar e implementar un Sistema Integral de la Administración de Riesgos de la Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo. La Compañía formalizó la creación del Comité de Prevención y Control y demás Unidades, y se encuentra en proceso de establecer el plan necesario para la implementación del Sistema Integral de Prevención.

Los estados financieros consolidados de Grupo Zuliano, C.A., al 29 de febrero de 2016 preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fueron aprobados por la Junta Directiva de la Compañía el 25 de enero de 2017. Estos estados financieros consolidados están sujetos a la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Nuevas regulaciones

Ley Orgánica de Precios Justos

El 23 de enero de 2014 fue publicada en Gaceta Oficial N° 40.340 la Ley Orgánica de Precios Justos, la cual tiene por objeto asegurar el desarrollo armónico, justo, equitativo, productivo y soberano de la economía nacional, a través de la determinación de precios justos de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costos, la fijación del porcentaje máximo de ganancia y la fiscalización efectiva de la actividad económica y comercial; establecer los ilícitos administrativos, sus procedimientos y sanciones, los delitos económicos, su penalización y el resarcimiento de los daños sufridos, para la consolidación del orden económico socialista productivo. Esta ley establece la

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

creación de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), como un órgano desconcentrado con capacidad de gestión presupuestaria, administrativa y financiera, adscrita a la Vicepresidencia Económica de Gobierno. El ámbito de aplicación de esta Ley son las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desempeñen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela incluidas las que se realizan a través de medios electrónicos. Están exceptos aquellas que por la naturaleza propia de la actividad que ejerzan se rijan por normativa legal especial.

En esta Ley se declaran y por lo tanto son de utilidad pública e interés social, todos los bienes y servicios requeridos para desarrollar las actividades de producción, fabricación, importación, acopio, transporte, distribución y comercialización de bienes y prestación de servicios. Adicionalmente, se otorgan facultades al Ejecutivo Nacional para que pueda iniciar procedimientos expropiatorios cuando se hayan cometido ilícitos económicos y administrativos.

La SUNDDE establecerá anualmente, el margen máximo de ganancia atendiendo criterios científicos, tomando en consideración las recomendaciones emanadas de los Ministerios del Poder Popular con competencia en las materias de Comercio, Industrias y Finanzas. En ningún caso, el margen de ganancia de cada actor de la cadena de comercialización excederá de treinta (30) puntos porcentuales de la estructura de costos del bien o servicio.

La Ley faculta a la SUNDDE a efectuar inspecciones en relación al cumplimiento y establecimiento de sanciones en caso de incumplimiento de la normativa legal.

Esta Ley deroga la anterior Ley de Costos y Precios Justos, del 18 de julio de 2011, publicada en Gaceta Oficial N° 39.715.

En fecha 7 de febrero de 2014, la SUNDDE dictó la providencia administrativa N° 003/2014, donde estableció los criterios contables generales que deben ser utilizados para la adecuación de las estructuras de costos que permitan la determinación de los precios justos.

El 27 de octubre de 2015 se publicó en Gaceta Oficial N° 40.775 la Providencia Administrativa N° 070/2015, mediante la cual se regulan las modalidades para la determinación, fijación y marcaje de precios en todo el territorio nacional.

El 8 de noviembre de 2015 en Gaceta Oficial N° 6.202 se publicó la Reforma de la Ley Orgánica de Precios Justos. Dicha reforma establece lo siguiente:

- Se le otorga potestad a la SUNDDE para coadyuvar al CENCOEX en la supervisión y control del correcto uso de las divisas otorgadas.
- Se fijan los criterios y normas para establecer el máximo de venta al público, del productor o importador, y a nivel de distribuidor y de comercio al detal, y se establece que la SUNDDE establecerá los precios de bienes y servicios que considere necesarios, en aras de garantizar su disponibilidad y accesibilidad a la población. Adicionalmente, el precio justo será fijado por la SUNDDE y el precio máximo de venta podrá ser fijado por el productor o importador del bien o por el prestador del servicio pudiendo ser determinado también por el referido ente. La SUNDDE establece la obligación del marcaje de precios.
- Se fija responsabilidad penal no sólo a los socios y los miembros de los órganos de dirección, sino también a los miembros de los órganos de administración, gestión, personal operativo y de vigilancia, así como medios de comunicación social, páginas web y otros medios publicitarios serán responsables personal y solidariamente ante la justicia venezolana de los delitos cometidos por las empresas que representan.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

- Se realizan modificaciones en relación con las sanciones y multas a las que pudieran estar expuestas quienes cometan delitos por expendio de alimentos o bienes vencidos, especulación, importación de bienes nocivos para la salud, acaparamiento, boicot, desestabilización de la economía, reventa de productos de la cesta básica o regulados, condicionamiento, contrabando de extracción, usura, alteración de bienes y servicios, difusión fraudulenta de precios, alteración fraudulenta de precios y corrupción entre particulares.

La gerencia de la Compañía considera que esta Ley no le es aplicable, ya que la Compañía no comercializa productos ni presta servicios; sin embargo, las entidades del sector petroquímico donde la Compañía mantiene inversiones están sujetas a esta Ley.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, excepto que se indique algo diferente.

a) Bases de preparación

La Compañía está sometida al control de la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) y, por lo tanto, está obligada a presentar información financiera de acuerdo con las prácticas contables establecidas en las normas para la elaboración de información financiera de las entidades sometidas al control de la SNV. En decisión del Directorio de la SNV de fecha 12 de diciembre de 2008, se establece que las sociedades que hagan oferta pública de valores en los términos de la Ley de Mercado de Capitales deben presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros consolidados adjuntos están presentados en bolívares constantes y han sido preparados de acuerdo con NIIF, adoptadas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) las cuales comprenden: i) NIIF, ii) NIC e iii) interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC) y bajo la convención del costo histórico, excepto por el ajuste por inflación.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere del uso de ciertas estimaciones contables significativas. Igualmente, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales los supuestos y las estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados, son divulgadas en la Nota 4.

b) Negocio en marcha

La continuidad de las operaciones de la Compañía está garantizada por los derechos a recibir dividendos que le confieren las acciones que mantiene en diversas empresas del sector petroquímico (Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven), Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Propileno de Falcón Profalca, C.A. (Profalca), Notas 5 y 6). Dichas empresas mantienen flujo de caja positivo y Grupo Zuliano participa en las reuniones de Junta Directiva de Propilven y Profalca y en las Asambleas de Accionistas cuando es requerido.

El cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de la subsidiaria International Petrochemical Limited relacionadas con el contrato de participación (Nota 18), está garantizado por las acciones clase B de Profalca. Por tratarse de un contrato de participación con personas relacionadas a Grupo Zuliano, la gerencia de la Compañía tiene opciones para asegurar que la subsidiaria cumpla sus

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

obligaciones dentro de un plazo y condiciones aceptables para todas las partes interesadas. Adicionalmente, la Compañía cuenta con el respaldo de accionistas y relacionados para invertir, pagar deuda financiera y comercial y mantener la continuidad de sus operaciones administrativas. Entre los hechos que evidencian el respaldo histórico y prospectivo de los accionistas de la Compañía, destaca el aumento de capital realizado en abril del 2015, el cual había sido aprobado en Asamblea de Accionistas de junio de 2013 y autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores en octubre de 2014 (Nota 13). Con dicho aumento de capital social, los accionistas decidieron pagar una prima por la emisión de las nuevas acciones por Bs 1.537 millones en valores nominales (Bs 4.079 millones en valores constantes), Nota 13.

Por otra parte, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Asociada de fecha 10 de abril de 2014, la asociada Profalca decretó dividendos por unos Bs 118.832.242, de los cuales corresponden a la Compañía unos Bs 59.416.121 en valores nominales (equivalentes a Bs 285.874.836 en valores constantes, Nota 5), los cuales fueron recibidos por la Compañía durante el mes de febrero de 2015.

Adicionalmente, durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016, los accionistas de la asociada Profalca aprobaron el pago de tres anticipos de dividendos, realizados en julio y diciembre de 2015 y febrero de 2016, respectivamente. Los anticipos de dividendos fueron determinados en bolívares por un total de Bs 1.888 millones en valores nominales con base a las utilidades líquidas y recaudadas a cada una de las fechas de los pagos de dichos anticipos y con base a las utilidades proyectadas por la Asociada por el año finalizado 31 de diciembre de 2015, Nota 5.

La gerencia de la Compañía, basada en lo mencionado anteriormente, ha decidido continuar presentando los estados financieros consolidados de la Compañía sobre el supuesto de que la misma continuará como negocio en marcha.

c) Nuevos principios contables, revisiones e interpretaciones adoptados por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y enmiendas por primera vez para los estados financieros consolidados del período que inició el 1 de marzo de 2015:

- 1) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) - Ciclo 2010 - 2012 y Ciclo 2011 - 2013:
 - NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF: Confirma que para el primer año de adopción de las NIIF pueden adoptarse normas que no son de adopción obligatoria.
 - NIIF 2 Pagos Basados en Acciones: Clarifica la definición de condiciones de irrevocabilidad y ahora hace la distinción entre condiciones de rendimiento y condiciones de servicios.
 - NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Clarifica que una obligación de pagar una contingencia es clasificada como un pasivo financiero o patrimonio de acuerdo con los principios de la NIC 32 "Instrumentos Financieros, Presentación e Información a Revelar" y que todas las contingencias no patrimoniales (financieras o no financieras) son medidas al valor razonable a la fecha de cada balance.
 - NIIF 8 Segmentos de Explotación: Requiere divulgación de los juicios hechos por la gerencia y clarifica que una reconciliación de los activos por segmentos sólo debe divulgarse si los activos del segmento son reportados.
 - NIIF 13 Medición del Valor Razonable: Se confirma que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo pueden continuar siendo medidas al valor de la factura si el impacto del descuento es inmaterial. Adicionalmente, se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13 (medición

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

del valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta) se aplica a todos los contratos, dentro del alcance de la NIC 39 o la NIIF 9.

- NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 38 Activos intangibles: Se clarifica como el valor contable neto y la depreciación acumulada será contabilizada cuando una entidad mida sus activos a montos revaluados.
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas: Cuando una entidad recibe de un tercero servicios de personal de dirección (una entidad de dirección), los cánones pagados por esos servicios deben ser revelados por la entidad que informa, pero no la indemnización pagada por la entidad de dirección a sus empleados o directores.
- NIC 40 Propiedades de Inversión: Se aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes cuando distinguen entre propiedades de inversión y bienes inmuebles ocupados por el dueño y determina si la adquisición de un inmueble de inversión es una combinación de negocios.

2) Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones a Empleados - Enmienda a la NIC19.

Las modificaciones realizadas a la NIC 19, corresponde a la clarificación del registro contable de planes por beneficios definidos en los cuales se requiere que los empleados o terceros contribuyan al costo de los beneficios. Las enmiendas realizadas, no afectan la contabilización de las contribuciones voluntarias.

Con esta modificación las contribuciones que están vinculadas al servicio, y que varían en función de la duración del servicio de los empleados, se impartirán durante el período de servicio utilizando el mismo método de atribución que se aplica a los beneficios; eso significa de acuerdo con la fórmula del plan de pensiones, o, si el plan proporciona un nivel más alto de beneficios para el servicio en los últimos años. Por otro lado, las modificaciones realizadas permiten que las contribuciones que están vinculadas al servicio, pero que no varían con el tiempo de servicio de los empleados (por ejemplo, un porcentaje fijo del salario), se deduzcan de los costos de los beneficios obtenidos en el período en que se presta el servicio. Por lo tanto, muchas entidades podrán continuar contabilizando las contribuciones de los empleados mediante su política de contabilidad existente. Esta norma es efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

La adopción de estas enmiendas no tuvo ningún impacto sobre los estados financieros consolidados al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, y la gerencia no espera que tengan impactos significativos sobre los períodos futuros.

Nuevos principios, modificaciones o interpretaciones a principios existentes vigentes que no son mandatorios para períodos que inicien a partir del 1 de marzo de 2015 y que no han sido adoptados por la Compañía de forma anticipada:

NIIF 9, “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 trata sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se emitió en julio de 2014 y retiene, pero simplifica, el modelo mixto de medición de los instrumentos financieros de la NIC 39 y establece tres categorías para la medición de los activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales y valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de la NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables. Para pasivos financieros no hubo cambios en cuanto a la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

en resultados integrales, para el caso de pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La NIIF 9 simplifica los requerimientos para determinar la efectividad de la cobertura. La documentación actualizada sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía requiriendo bajo la NIC 39. Con respecto al deterioro en el valor de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. En este evento, no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. Esta norma entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

NIIF 15, “Ingresos provenientes de contratos con clientes”

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre asociada con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos con los clientes.

Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio, y por lo tanto tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios provenientes de tales bienes y servicios. Esta norma reemplaza la NIC 18 “Ingresos” y a la NIC 11 “Contratos de Construcción” y sus interpretaciones. La NIIF 15 entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2018 y su aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a la NIIF 11, “Acuerdos Conjuntos”

Establece los lineamientos para contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio. La aprobación de esta enmienda podría afectar a la Compañía en caso de que aumente o disminuya su cuota de participación en una operación conjunta existente o invierta en una nueva operación conjunta. Estas modificaciones a la NIIF 11 entrarán en vigencia para períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2016. La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16, “Propiedad, planta y equipos” y la NIC 38, “Activos intangibles”

Estas normas aclaran los métodos aceptables de depreciación y amortización. Se prohíbe a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipos, y se introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. No se espera que la adopción de esta norma tenga un impacto material en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16, “Propiedad, planta y equipos” y la NIC 41, “Agricultura”

Se ha modificado la NIC 16 y la NIC 41, en relación a las plantas agrícolas. Antes de las enmiendas del 2014, todos los activos biológicos se encontraban en el alcance de la NIC 41 y se miden a su valor razonable menos los costos en el punto de venta. Las plantas agrícolas serán ahora consideradas de manera diferente a todos los demás activos biológicos. Las modificaciones que distinguen las plantas al portador de otros activos biológicos como plantas agrícolas, se utilizan únicamente para cultivar productos durante su vida productiva. Las plantas agrícolas son vistas como algo similar a un elemento de la maquinaria en un proceso de fabricación, y por tanto serán clasificadas como bienes de uso y registradas según la NIC 16. Esta norma es efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 y no se espera que tenga impactos sobre los estados financieros consolidados de la Compañía.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Modificaciones a la NIIF 10, “Estados financieros” y la NIC 28, “Inversiones en empresas asociadas”

Las modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas o la aportación de bienes entre un inversionista y sus asociados o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”). Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista reconocerá toda la ganancia o la pérdida en la venta o la aportación de bienes. Si los activos no se ajustan a la definición de un negocio, la ganancia o pérdida se reconoce por el inversionista sólo al alcance de los otros inversionistas en la Asociada o negocio conjunto. Esta norma es efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 y su aplicación es prospectiva. No se espera que tenga impactos sobre los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 27, “Estados financieros separados”

Las modificaciones permitirán a las entidades utilizar el método de la participación, en sus estados financieros separados para medir las inversiones en filiales, empresas conjuntas y asociados. La NIC 27 permite actualmente entidades a medir sus inversiones en filiales, empresas conjuntas y asociados, ya sea al costo o a un activo financiero en sus estados financieros separados. Las modificaciones introducen el método de la participación como una tercera opción. La elección puede realizarse de forma independiente para cada categoría de inversión (filiales, empresas conjuntas y asociadas). Las entidades que deseen cambiar el método de la participación, debe hacerlo de forma retrospectiva. Esta norma es efectiva para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2016.

NIC 1, “Presentación de los estados financieros” iniciativas de modificaciones sobre las revelaciones

Las modificaciones a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros” se efectúan en el contexto de la iniciativa de revelaciones del IASB, la cual explora como se pueden mejorar las exposiciones en los estados financieros. Las modificaciones proporcionan aclaraciones sobre una serie de temas, tales como:

- i. Materialidad (o importancia relativa): Una entidad no debe agregar o disgregar información de una forma que confunda o haga menos transparente información útil para los usuarios. Cuando alguna partida sea significativa, deberá proporcionar suficiente información que explique su impacto en la situación financiera o en el desempeño de la entidad.
- ii. Disgregación y Subtotales: Es posible que rubros o líneas en los estados financieros, tal como se especifican en la NIC 1, requieran ser desagregadas, cuando esto se considere apropiado para un mejor y más claro entendimiento de la situación financiera y el desempeño de la entidad. También se incluyen nuevas guías para el uso de subtotales.
- iii. Notas: Se confirma que las notas no necesitan presentarse en un orden en particular.
- iv. Resultados integrales que se deriven de inversiones registradas bajo el método de participación patrimonial: La porción de resultados integrales que se deriven de inversiones bajo el método de participación patrimonial, será agrupada sobre la base de si las partidas serán o no reclasificadas posteriormente al estado de resultados. Cada grupo entonces será presentado en una línea separada en el estado de resultados integrales.

Estas modificaciones a la NIC 1 entrarán en vigencia para ejercicios económicos que se inicien en o después del 1 de enero de 2016.

NIIF 16, “Arrendamientos”

Con fecha 13 de enero de 2016, se emitió la NIIF 16, “Arrendamientos” (NIIF 16), que reemplaza a las actuales normas vinculadas al tratamiento de arrendamientos (NIC 17, “Arrendamientos” y CINIIF 4, “Contratos que podrían contener un arrendamiento” y otras interpretaciones relacionadas). La NIIF 16 plantea una nueva definición de arrendamiento y un nuevo modelo contable que impactará sustancialmente a los arrendatarios. Como resultado del nuevo modelo, una entidad reconocerá en

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

su estado de situación financiera al inicio del arrendamiento un activo que representa su derecho del uso del bien arrendado y una deuda por la obligación de efectuar los pagos futuros contractuales. El activo y pasivo se medirán en el reconocimiento inicial por el valor presente de los pagos mínimos del contrato. Con este cambio se espera que una cantidad importante de arrendamientos clasificados con las reglas actuales como "Arrendamientos operativos" serán reflejados en el estado de situación financiera desde el inicio del arrendamiento.

Este nuevo modelo aplica para todos los contratos que califiquen como arrendamientos, con excepción de contratos con plazo de duración menor a 12 meses (considerando para dicha determinación la evaluación de qué tan probable es la posibilidad de prórroga) y contratos de arrendamientos de bienes menores.

La NIIF 16 es efectiva a partir ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada, siempre que se adopte también la NIIF 15 de forma anticipada.

No existen otros nuevos principios, revisiones e interpretaciones existentes pero no vigentes que se espera tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

d) Bases de presentación

Moneda funcional y de presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía es el mercado nacional. El bolívar (Bs) constituye la moneda funcional y de presentación de la Compañía, debido a que la totalidad de los ingresos (que incluye los dividendos decretados por sus inversiones en empresas petroquímicas en Venezuela), así como también una parte de los costos y gastos, están denominados en bolívares.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al bolívar son convertidos en bolívares utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha del balance general consolidado. Las ganancias y pérdidas en cambio resultantes de la liquidación de estas transacciones son reconocidas en el estado consolidado de resultados integrales. La Compañía no realiza transacciones de cobertura cambiaria sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al bolívar y presentados a la tasa de cambio oficial del Sistema Marginal de Divisas (SIMADI) de Bs 205,38/US\$1 y Bs 176,62/US\$1, respectivamente:

	2016	2015
	(En U.S. dólares)	
Activo		
Efectivo y sus equivalentes (Nota 12)	2.179.045	63.191
Depósitos otorgados en garantía (Nota 7)	33.000	320.112
Cuentas por cobrar (Nota 10)	15.633	23.919
Inversiones negociables (Nota 11)	<u>143.640</u>	<u>183.788</u>
	<u>2.371.318</u>	<u>591.010</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar accionistas y empresas relacionadas (Notas 15 y 18)	39.941.926	41.881.583
Préstamos bancarios (Nota 16)	-	1.365.000
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 17)	<u>-</u>	<u>37.538</u>
	<u>39.941.926</u>	<u>43.284.121</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

e) Ajuste por inflación

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29), una economía es considerada hiperinflacionaria si posee las siguientes características:

- i) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios o bien en una moneda extranjera relativamente estable.
- ii) La población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que las ve en términos de otra moneda extranjera relativamente estable.
- iii) Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el período de reposición.
- iv) La tasa de interés, salarios y precios se ajustan en función a la evolución de un índice de precios.
- v) La tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Para fines de la NIC 29, Venezuela es considerada como una economía hiperinflacionaria desde noviembre de 2009.

A la fecha de autorización por parte de la Junta Directiva de la emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016 no había sido publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV), por consiguiente la gerencia ha estimado el mismo en función del porcentaje de inflación del mes de diciembre de 2015, último índice publicado por el BCV. Asimismo, las cifras comparativas al 28 de febrero de 2015 incluyen el INPC estimado de enero y febrero de 2015, debido a que dichos estados financieros consolidados fueron aprobados antes que el BCV publicara este índice para los meses mencionados.

La inflación acumulada en los últimos tres años para los períodos finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, de acuerdo al INPC publicado por el BCV hasta el mes de diciembre de 2015 y a la estimación del INPC realizada por la gerencia de la Compañía para los meses de enero y febrero de 2016, fue de 732,65% y 241,53%, respectivamente.

Los estados financieros consolidados al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, han sido actualizados por los efectos de la inflación de acuerdo con lo establecido en la NIC 29.

El propósito de la actualización de los estados financieros consolidados por los efectos de la inflación es presentar los estados financieros consolidados en una moneda del mismo poder adquisitivo, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Área Metropolitana de Caracas hasta diciembre de 2007 y el INPC a partir de enero de 2008 publicados por el BCV, y en consecuencia, dichos estados financieros consolidados no pretenden presentar valores de mercado o de realización de los activos no monetarios, los cuales normalmente variarán con respecto a los valores actualizados con base en los índices de precios.

El INPC al inicio, al final, promedio y la inflación anual, por los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, fueron los siguientes:

	2016	2015
Al inicio del año	931,0 (*)	526,8
Al final del año	2.787,7 (*)	931,0 (*)
Promedio del año	1.752 (*)	728,9 (*)
Inflación del año (%)	199,44 (*)	76,73 (*)

(*) Estimado (Nota 4)

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

A continuación se presenta un resumen de la metodología utilizada para la preparación de los estados financieros consolidados en moneda constante:

Activos no monetarios

Estos componentes (inversiones en Asociada, inversiones disponibles para la venta y mobiliarios y equipos) han sido actualizados, multiplicándolos por un factor calculado dividiendo el INPC al 29 de febrero de 2016, entre el INPC o IPC a la fecha de adquisición o de origen de cada uno de ellos.

Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos monetarios, incluyendo montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en moneda constante al 29 de febrero de 2016. Para fines comparativos, los activos y pasivos monetarios al 28 de febrero de 2015, han sido actualizados para expresarlos en términos de bolívares de poder adquisitivo al 29 de febrero de 2016.

Ganancia por posición monetaria neta

La ganancia por posición monetaria neta refleja el beneficio que se obtiene al mantener una posición monetaria pasiva neta, en un período inflacionario. Dicha ganancia por posición monetaria neta se incluye en los resultados integrales del año.

Patrimonio

Las cuentas del patrimonio se expresan en moneda constante al 29 de febrero de 2016, con base en el INPC o IPC de sus fechas de aporte u origen.

En el estado consolidado de movimientos en las cuentas de patrimonio, el capital social actualizado incluye el equivalente al capital social pagado nominal y legal de Bs 24.251.124 (Bs 12.125.562 al 28 de febrero de 2015).

Los dividendos en efectivo son actualizados a partir de la fecha en que son decretados.

Resultados

Los componentes del estado consolidado de resultados integrales han sido actualizados con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (resultado por participación patrimonial en Asociada y depreciación de mobiliarios y equipos), los cuales han sido presentados en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 29 de febrero de 2016. Ciertas acumulaciones por estimaciones de gastos, cuya determinación final se efectúa al cierre contable del año, se actualizan con base en su fecha de determinación final.

f) Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control de sus decisiones operacionales y financieras, generalmente con una participación superior al 50% de las acciones con derecho a voto. Las cuentas de las empresas subsidiarias son presentadas sobre una base consolidada desde el momento en que la Compañía adquiere el control de las mismas.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y su subsidiaria totalmente poseída en el exterior, International Petrochemical Limited, Ltd. (IPL). Los saldos y transacciones significativas entre la Compañía e IPL se eliminan en la consolidación.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Asociadas

Son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa pero no control, generalmente se tiene una participación patrimonial entre 20% y 50%. Las inversiones en asociadas son registradas utilizando el método de participación patrimonial, el cual consiste en valorar inicialmente las inversiones al costo de adquisición, y posterior al reconocimiento inicial, aumentar o disminuir su importe en libros para reconocer la participación proporcional en los resultados obtenidos con la Asociada y en los cambios en el patrimonio neto que la Asociada no haya reconocido en los resultados. Estos aumentos o disminuciones se reconocen en los resultados consolidados de la Compañía, excepto por las transacciones reconocidas por la Asociada en los otros resultados integrales, las cuales se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales de la Compañía. Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la Compañía mantiene una participación del 50% en la empresa Propileno de Falcón Profalca, C.A. (la Asociada) sobre la cual mantiene influencia significativa.

Las ganancias o pérdidas en transacciones entre la Compañía y la Asociada se reconocen en los estados financieros consolidados sólo hasta la medida que corresponden a otros inversores de la Asociada. Las políticas contables de la Asociada son consistentes con las políticas adoptadas por la Compañía.

La Compañía utiliza los estados financieros auditados y emitidos por la Asociada al 31 de diciembre de cada año (última información financiera disponible) para registrar su participación patrimonial y aplica los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido desde la fecha de los estados financieros de la Asociada, hasta la fecha de cierre de la Compañía.

g) Mobiliarios y equipos

Los mobiliarios y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición o construcción expresado en moneda constante, y se presentan netos de la depreciación acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro en el valor de los activos.

Las adiciones, renovaciones y mejoras significativas son registradas como parte del costo cuando es probable que beneficios futuros asociados al activo fluyan a la entidad y el costo del activo puede ser medido con fiabilidad. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener los mobiliarios y equipos se registran en el estado consolidado de resultados integrales al incurrirse.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

El valor residual de los activos y sus vidas útiles son revisados y ajustados, en caso de requerirse, a la fecha de cada balance general consolidado. Cambios en las estimaciones son contabilizados progresivamente.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta y considerando una vida útil estimada de tres años.

h) Depósitos otorgados en garantía

La Compañía registra como depósitos otorgados en garantía principalmente el efectivo o inversiones en títulos valores destinado a servir como garantía de líneas de crédito o préstamos.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

i) Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende de la intención para la cual fueron adquiridos. La gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento de su adquisición y reevalúa dicha clasificación a cada fecha de presentación de sus estados financieros consolidados.

1. Clasificación

Activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un activo financiero es clasificado en esta categoría, si fue adquirido para venderlo en el corto plazo. Los derivados son clasificados como para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura. Los activos de esta categoría son clasificados como activos circulantes, exceptuando aquellos que tengan vencimientos que excedan los doce meses a partir de la fecha del balance general consolidado, en cuyo caso se presentan a largo plazo.

Las inversiones negociables y el instrumento financiero derivado se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los mismos son clasificados como activos circulantes, exceptuando aquellos que tengan vencimientos que excedan los doce meses a partir de la fecha del balance general consolidado, en cuyo caso se presentan como activos no circulantes. Dentro de los préstamos y cuentas por cobrar son incluidos las Cuentas por cobrar y el Efectivo y sus equivalentes.

Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados que implican pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, y sobre los cuales la gerencia de la Compañía tiene la intención de retenerlos hasta su vencimiento, y está en capacidad de hacerlo. Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Instrumentos financieros disponibles para la venta

Son instrumentos no derivados que son designados en esta categoría o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos son incluidos en los activos no circulantes, a menos que la gerencia tenga la intención de disponer de la inversión en un lapso de doce meses a partir de la fecha del balance general consolidado. Al 29 de febrero de 2016 la gerencia de la Compañía no tiene la intención de disponer de estas inversiones en el corto plazo.

Se clasifican en esta categoría aquellos títulos de deuda o capital que no pueden incluirse como inversiones adquiridas para ser negociadas o inversiones conservadas hasta su vencimiento. Dichos activos financieros son contabilizados al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas, por variaciones del valor razonable, se incluyen en el patrimonio en la cuenta "(Pérdida) ganancia no realizada en inversión disponible para la venta".

Los valores razonables se determinan con base en los valores de mercado de las inversiones a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados. Si no existe un mercado financiero activo, la Compañía determina el valor razonable de mercado, utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de transacciones recientes de mercado, referencia a otros instrumentos financieros que son sustancialmente similares, análisis de flujos de caja descontados y empleando lo menos posible datos internos de la Compañía.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Cuando las inversiones disponibles para la venta son vendidas o se determina una disminución permanente en el valor de las mismas, el efecto patrimonial acumulado es registrado en el estado consolidado de resultados integrales.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, los activos financieros en títulos de capital mantenidos por la Compañía en Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven) son considerados como inversiones disponibles para la venta.

2. Reconocimiento inicial y valuación posterior

Las compras y ventas de las inversiones se reconocen en la fecha de la transacción; es decir, la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente al valor de compra más los costos de transacción para todos los activos financieros que no son contabilizados a su valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a su valor razonable y los costos de transacción se llevan al estado consolidado de resultados integrales como gastos. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos de recibir los flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido traspasados, y la Compañía ha traspasado casi todos los riesgos y recompensas de la titularidad de los activos. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros registrados al valor razonable, se contabilizan posteriormente al valor razonable. Los préstamos y cuentas por cobrar, y los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son contabilizados al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3. Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance general consolidado por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

4. Deterioro de los activos financieros

Activos financieros al costo amortizado

La Compañía evalúa al cierre de sus estados financieros consolidados, si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se incurren, solamente si existe evidencia de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que dicha pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupos de activos financieros que pueden ser estimados de forma fiable.

La Compañía considera que sus préstamos y cuentas por cobrar pudieran tener un deterioro si existe alguna de las siguientes condiciones:

- a) Problemas financieros significativos del deudor del instrumento;
- b) Incumplimiento de contratos, tales como incumplimiento de pagos o retrasos en pagos de intereses o capital;
- c) La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con problemas financieros del deudor, otorga concesiones al deudor del instrumento que de otro modo no hubiera otorgado;
- d) Resulta probable que el deudor del instrumento entre en quiebra;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a las dificultades financieras;

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

- f) Observación de datos que indiquen la existencia de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de los activos, aunque la disminución aún no se pueda identificar con el activo financiero individual en la cartera.

Para los préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han ocurrido), descontados a la tasa de interés de efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce a su valor recuperable y el importe de la pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales. Si un préstamo o inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada según contrato.

Cuando exista evidencia de que el importe del deterioro disminuye, producto de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (tales como una mejora en la calificación crediticia del deudor), el reverso del deterioro previamente reconocido, se reconocerá en el estado consolidado de resultados integrales.

Activos financieros clasificados como disponibles para la venta

La Compañía evalúa en cada fecha del balance general consolidado, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. En el caso de inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada del valor razonable de los títulos valores por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si alguna de esta evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada - medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero reconocida previamente en el estado consolidado de resultados integrales - se eliminará del patrimonio y se reconocerá por separado en los resultados del período. Pérdidas por deterioro reconocidas en el estado consolidado de resultados integrales provenientes de instrumentos de patrimonio no serán revertidas en los resultados del período. Si en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementase y este incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después que la pérdida por deterioro del valor fue reconocida en los resultados del período, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el estado consolidado de resultados integrales.

j) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen originalmente a su valor razonable, y posteriormente son ajustadas usando el método de interés efectivo menos una provisión para cuentas de cobro dudoso. El monto recuperable es determinado mediante la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente, se producirán en las cuentas por cobrar. La provisión para cuentas de cobro dudoso es determinada con base en la revisión de todos los saldos por cobrar al cierre del período y el monto determinado es cargado a los resultados del año.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la Compañía considera que no existen posibles pérdidas por cuentas por cobrar que puedan ser consideradas incobrables, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cuentas de cobro dudoso.

k) Efectivo y sus equivalentes

La Compañía considera como equivalentes de efectivo, las colocaciones y depósitos con plazos de vencimiento originales no mayores a tres meses. Los estados consolidados de flujos de efectivo están presentados usando el método indirecto.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

l) Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la Compañía no tiene acciones preferentes.

Los costos directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se incluyen en el patrimonio neto como una deducción del capital social.

m) Reserva legal

La reserva legal es un requisito para las empresas venezolanas, las cuales deben apartar, por lo menos, el 5% de la utilidad neta anual hasta completar un apartado mínimo equivalente al 10% del capital social.

n) Decreto de dividendos

El decreto de dividendos a los accionistas es registrado como un pasivo en el balance general consolidado en la fecha de aprobación del reparto de dividendos por parte de los accionistas de la Compañía.

ñ) Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) neta por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto de cada año entre el total del número promedio de acciones emitidas en circulación. Al 29 de febrero de 2016 el número promedio de acciones en circulación es de 24.251.124 (12.125.562 al 28 de febrero de 2015). Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la Compañía no tiene instrumentos dilutivos.

o) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran inicialmente al valor indicado en la factura que se aproxima a su valor razonable y posteriormente son ajustadas usando el método de interés efectivo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo circulante a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance general consolidado.

p) Provisiones

Las provisiones son registradas cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o una obligación como resultado de eventos del pasado, es probable que una salida de recursos económicos se realice para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación. No se registran provisiones para pérdidas operativas futuras.

Cuando existe un gran número de obligaciones similares que individualmente no son significativas, la probabilidad de que se produzca una salida de recursos para su cancelación, se determina considerando el tipo de obligación en su conjunto y se registra la provisión correspondiente.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras. Las provisiones se reconocen con base en el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

q) Préstamos

Los préstamos son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, posteriormente, son presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso se reconoce en las cuentas del estado consolidado de resultados integrales durante el período de la deuda de acuerdo con el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican como pasivo circulante, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance general consolidado.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

r) Beneficios laborales

Prestaciones sociales

La Compañía acumula la garantía de prestaciones sociales por concepto de la relación de trabajo de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). Dicha garantía es un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la LOTTT. De acuerdo con la LOTTT vigente, al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, el trabajador tiene derecho a una garantía de prestaciones equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, hasta un total de 60 días por año de servicio, sin ajustes retroactivos. La garantía se considera como una obligación a partir del primer mes de servicio. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicional por cada año de servicio, acumulados hasta un máximo de 30 días de salario. La LOTTT establece un esquema de retroactividad, por lo que cuando la relación de trabajo termine, por cualquier causa, se calcularán las prestaciones sociales con base en 30 días de salario por cada año de servicio (o fracción superior a 6 meses) con base en el último salario devengado, lo que representa un ajuste retroactivo. El trabajador recibirá por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre el total de la garantía de prestaciones sociales depositada y el esquema de retroactividad.

Las prestaciones sociales correspondientes al fondo de garantía deben ser calculadas y depositadas trimestralmente en un fideicomiso individual, en un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifestara por escrito cada trabajador. En este sentido, la Compañía deposita en cuentas de fideicomiso a favor de los trabajadores, el pasivo de garantía de las prestaciones sociales, el cual se considera un plan de aportación definida de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 revisada "Beneficios a empleados" (NIC 19 revisada). Un plan de aportación definida es un plan bajo el cual la Compañía paga una contribución fija a los trabajadores y la aportación es reconocida como gasto de prestaciones sociales, cuando ellas son devengadas o causadas.

El efecto del esquema de retroactividad, se considera un plan de beneficios definidos, el cual requiere de un cálculo actuarial usando el método de unidad de crédito proyectada de acuerdo con NIC 19 revisada. Un plan de beneficios definidos es un plan de beneficios diferentes a los planes de contribuciones definidas. El pasivo reconocido en el balance general consolidado en relación a este beneficio definido de prestaciones sociales sobre la base retroactiva (acumulación adicional para prestaciones sociales), es el valor presente al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, del exceso de la prestación social retroactiva proyectada con respecto al valor del fondo de garantía proyectado. El valor presente del pasivo por beneficio definido es determinado anualmente por actuarios independientes, mediante el descuento del monto estimado del flujo de caja futuro, usando una tasa de interés a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija o de los títulos de deuda de la República Bolivariana de Venezuela, y considera la oportunidad y montos de los pagos futuros esperados. Una tasa menor o mayor de descuento incrementa o disminuye, respectivamente, el valor presente de la obligación y usualmente incrementa o disminuye, respectivamente, el gasto. Las premisas de inflación son determinadas con base en las proyecciones internas que maneja la Compañía. La premisa de incremento salarial considera la experiencia actual a largo plazo, la perspectiva futura y la inflación proyectada. La tasa de rotación del personal ha sido determinada tomando en consideración la experiencia propia de la Compañía. Las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con los futuros ajustes o cambios en las premisas actuariales serían cargadas o acreditadas en el estado de resultados integrales la Compañía en el período en el cual se originan o identifican. El costo de servicios pasados es reconocido inmediatamente en el estado consolidado de resultados integrales.

Al 29 de febrero de 2016 la pérdida actuarial por Bs 2.641.249 (ganancia actuarial de Bs 1.386.856 durante el año finalizado el 28 de febrero de 2015), se registró en el estado consolidado de resultados integrales. La Compañía considera que dicha ganancia o pérdida actuarial es inmaterial y no afecta la razonabilidad de los estados financieros consolidados.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Igualmente, bajo ciertas condiciones, la LOTTT establece el pago de una indemnización adicional por despido injustificado, del monto pagadero por concepto de prestaciones sociales al trabajador, el cual se carga en el estado de resultados al momento del pago, por considerarse un beneficio por terminación de la relación laboral, según la normativa contable aplicable.

Utilidades y bonificaciones

La Compañía paga un bono por concepto de utilidades de 120 días de salario normal y reconoce una acumulación por este concepto cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer dichos pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.

Vacaciones al personal

La Compañía concede vacaciones a sus trabajadores que se ajustan o exceden los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado.

Otros beneficios post-retiro

La Compañía no posee un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para su personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

s) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es calculado con base en el enriquecimiento neto, el cual difiere de la utilidad neta contable antes de impuesto usando la tasa fiscal y la metodología establecida por la legislación vigente en Venezuela.

El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido. El gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de resultados integrales, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el patrimonio.

La Compañía registra el impuesto sobre la renta de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) "Impuesto a las ganancias", la cual requiere de un método de activos y pasivos para la contabilización del impuesto sobre la renta. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido refleja el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro como resultado de: a) "Diferencias temporarias" por la aplicación de tasas de impuestos estatutarias aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según el balance general consolidado y las bases fiscales de los activos y pasivos; y b) Créditos fiscales y pérdidas fiscales trasladables. Adicionalmente, bajo la NIC 12 se reconoce en la utilidad del año, desde la fecha origen, el efecto sobre el impuesto diferido de variaciones en las tasas impositivas.

Se reconoce un activo por impuesto diferido cuando se considera que es probable que existan ganancias gravables futuras que permitan que sea utilizado.

El impuesto sobre la renta relacionado con la distribución de dividendos, determinado con base en las disposiciones legales, es reconocido como un pasivo cuando se genera la obligación del pago de dichos dividendos.

El impuesto sobre la renta diferido activo y el impuesto sobre la renta diferido pasivo solamente se compensan cuando por imperativo de una norma legal, se contempla la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el impuesto sobre la renta diferido activo y proceder al pago del impuesto sobre la renta diferido pasivo de forma simultánea.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

t) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, son contabilizados en el balance general consolidado como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor razonable. El valor según libros del efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a sus valores justos de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo. Debido a que los préstamos de la Compañía tienen intereses variables susceptibles a las fluctuaciones de mercado, la gerencia considera que los valores según libros de estos pasivos se aproximan al valor justo de mercado. El valor razonable del contrato de participación es el equivalente a su valor en libros, la tasa de interés para el contrato de participación se aproxima a la tasa de interés de los bonos de la deuda pública venezolana en dólares estadounidenses. La Compañía reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

u) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Ingresos

Los ingresos de la Compañía están relacionados principalmente con los dividendos por las inversiones en títulos de capital, los cuales son reconocidos cuando son decretados por las empresas en las cuales se tiene participación accionaria.

Gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros, son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y son reconocidos en el período de tiempo del instrumento financiero, utilizando el método de interés efectivo.

v) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance general consolidado por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3. Manejo de Riesgos Financieros y de Capital

Las actividades de la Compañía se encuentran expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

1. Riesgos de mercado

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos de mercado:

Riesgos de precios

La Compañía no comercializa productos; sin embargo, sus ingresos por dividendos, resultado por participación patrimonial y el valor razonable de los activos financieros pudieran verse afectados por variaciones importantes en los precios de ventas de los productos que comercializan las compañías catalogadas como "Inversiones disponibles para la venta", entre las cuales se incluyen Polinter y Propilven o mediante la asociada (Profalca).

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Las entidades donde la Compañía mantiene una participación accionaria se encuentran expuestas al riesgo de fluctuación en los precios de venta del polipropileno y derivados (Propilven), polietilenos y derivados (Polinter) y propileno grado polímero (Profalca), los cuales dependen de factores del mercado nacional para Propilven y Polinter y del mercado internacional para Profalca. Dichas entidades no mantienen mecanismos que permitan evitar una exposición a la fluctuación de los precios de ventas. Asimismo, la materia prima que comprende el principal costo de producción de Polinter y Propilven, es suministrado por Pequiven y los precios son determinados con base al mercado internacional neto de un descuento. La materia prima de Profalca es suministrada por PDVSA y el precio también se determina con base en el mercado internacional. Dichas entidades no mantienen mecanismos que permitan evitar una exposición a la fluctuación de los precios de la materia prima.

Riesgos de las tasas de interés

Al 28 de febrero de 2015 la Compañía estaba expuesta al riesgo de fluctuación en la tasa de interés, ya que mantenía préstamos bancarios con una institución financiera del exterior. Durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016, los préstamos con dicha institución financiera fueron pagados en su totalidad, Nota 16.

La Compañía mitiga el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés negociando con los bancos y con los participantes, tasas de interés fijas al momento de adquirir los préstamos. La Compañía no mantiene instrumentos financieros designados como de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en la tasa de interés.

Riesgos de las fluctuaciones en las tasas de cambio

La Compañía opera principalmente en el mercado nacional; sin embargo, mantiene pasivos netos en moneda extranjera por lo que variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera impactarían los estados financieros consolidados de la Compañía, Nota 2-d.

La Compañía no ha contratado instrumentos financieros de cobertura. Las tasas de cambio oficiales en Venezuela están reguladas mediante un régimen cambiario, Nota 23.

La gerencia evalúa constantemente el impacto de la fluctuación en las tasas de cambio en los estados financieros consolidados. En este sentido, la gerencia estima que el efecto por el aumento de Bs 10/US\$1 con respecto al tipo de cambio aplicable a la Compañía al 29 de febrero de 2016, sería un incremento de los activos y pasivos en Bs 23,7 millones y Bs 399,4 millones, respectivamente, y una disminución de la ganancia neta de unos Bs 375,7 millones.

Adicionalmente, la Compañía mantiene como inversiones negociables, Título de Interés y Capital Cubierto (TICC) emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con valor referencial en moneda extranjera, pero pagadero en bolívares, Nota 11.

Adicionalmente, asumiendo que la fluctuación en las tasas de cambio no modifica el valor como empresa en marcha estimado para Polinter y Propilven al 29 de febrero de 2016, la gerencia estima que el efecto por el aumento de Bs 10/US\$1 con respecto al tipo de cambio aplicable a la conversión a bolívares del valor razonable de Polinter y Propilven al 29 de febrero de 2016, sería un incremento de los activos de unos Bs 658 millones, del impuesto sobre la renta diferido pasivo de unos Bs 223,7 millones y del patrimonio de unos Bs 434,3 millones.

Por otro lado si el porcentaje de inflación aumentara en un 10% con respecto al porcentaje de inflación estimado por la gerencia por el año finalizado el 29 de febrero de 2016, la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta por el año finalizado en dicha fecha aumentaría en unos Bs 1,4 millones.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

2. Riesgo crediticio

El riesgo de crédito surge del efectivo y sus equivalentes y depósitos en bancos e instituciones financieras. Al 29 de febrero de 2016 el 70% del efectivo y sus equivalentes está colocado en dos instituciones financieras del extranjero. Al 28 de febrero de 2015 el efectivo de la Compañía está colocado en un grupo diversificado de instituciones financieras de buena calidad crediticia, Nota 12.

3. Riesgo de liquidez

El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e inversiones temporales y la disponibilidad de fondos a través de líneas de crédito. La Compañía evalúa permanentemente sus flujos futuros de efectivo mediante proyecciones a corto y largo plazo, con base en los requerimientos de caja, los cuales corresponden principalmente a desembolsos por pagos de remuneraciones al personal, pagos de obligaciones financieras y pagos de dividendos, Notas 16 y 18.

A continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del balance general consolidado y la fecha de vencimiento contractual:

	29 de febrero de 2016				Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	
	(En miles de bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)				
Pasivo					
Cuentas por pagar	<u>2.828.351.182</u>	<u>640.643.759</u>	<u>1.753.364.360</u>	<u>5.034.528.932</u>	<u>10.256.888.233</u>
Total pasivos financieros	<u>2.828.351.182</u>	<u>640.643.759</u>	<u>1.753.364.360</u>	<u>5.034.528.932</u>	<u>10.256.888.233</u>

	28 de febrero de 2015				Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	
	(En miles de bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)				
Pasivo					
Cuentas por pagar	11.018.169.767	-	4.558.206.311	19.475.671.924	35.052.048.002
Préstamos bancarios	14.889.370	751.687.556	-	-	766.576.926
Instrumento financiero derivado	<u>1.434.557.152</u>	-	-	-	<u>1.434.557.152</u>
Total pasivos financieros	<u>12.467.616.289</u>	<u>751.687.556</u>	<u>4.558.206.311</u>	<u>19.475.671.924</u>	<u>37.253.182.080</u>

4. Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía se enfocan en salvaguardar su capacidad para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos a los accionistas y mantener una óptima estructura de capital para reducir los costos de capital. Con la finalidad de mantener y ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, retornar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 los índices de endeudamiento son los siguientes:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Total préstamos bancarios y cuentas por pagar	8.205.743.625	29.164.125.591
Menos: Efectivo y sus equivalentes (Nota 8)	<u>(637.935.436)</u>	<u>(945.544.233)</u>
Deuda neta	<u>7.567.808.189</u>	<u>28.218.581.358</u>
Total patrimonio	<u>5.503.303.654</u>	<u>5.369.628.607</u>
Total patrimonio más deuda neta	<u>13.071.111.843</u>	<u>33.588.209.965</u>
Índice de endeudamiento	<u>57%</u>	<u>84%</u>

4. Estimaciones Contables que Requieren Alto Grado de Juicio de la Gerencia

La Compañía evalúa continuamente los juicios utilizados para realizar sus estimados contables, los cuales son registrados basados en la experiencia acumulada y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros considerados razonablemente de acuerdo con las circunstancias. Cambios futuros en las premisas establecidas por la gerencia podrían afectar significativamente los valores en libros de activos y pasivos.

A continuación se presenta un resumen de los estimados contables y juicios significativos realizados por la Compañía:

a) Estimados contables

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina mediante el uso de técnicas de valoración. La Compañía utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes a la fecha de los estados financieros. La Compañía ha utilizado el análisis de flujos de efectivo futuro descontado para determinar el valor razonable de inversiones disponibles para la venta, las cuales no se negocian en mercados activos. Dichos análisis consideran tasas de descuento, margen operativo, producción estimada, entre otros.

La gerencia considera que sus estimados de flujos de caja futuros son razonables; sin embargo, cambios en los estimados que resultasen en menores flujos de caja futuros debido a cambios imprevistos en las premisas de negocio podrían afectar negativamente el valor razonable. Dichos cambios imprevistos incluyen cambios en los precios de venta y compra de los productos producidos por Propilven y Polinter (Ej.: precios del propileno, etileno, polipropileno, polietileno, etc., así como cambios macroeconómicos, entre otros).

Si la tasa de descuento utilizada para el análisis de los flujos futuros descontados variase en un 1% con respecto a la utilizada por la gerencia de la Compañía, el importe en libros de las inversiones disponibles para la venta disminuiría o aumentaría unos de Bs 454 millones.

Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia de la Compañía efectúa proyecciones de los resultados financieros y fiscales futuros para evaluar la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, con base en el historial de pérdidas fiscales y en la naturaleza de las operaciones de la Compañía, se estima que el impuesto sobre la renta diferido activo no sería recuperable, por lo que la Compañía no registró dicho activo. Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, el impuesto sobre la renta diferido activo determinado por la gerencia es de unos

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Bs 1.129 millones y unos Bs 5.315 millones, respectivamente, el cual se origina principalmente por la diferencia entre la base fiscal y la base contable de las acumulaciones y provisiones, pérdidas fiscales trasladables y la inversión en Asociada.

Porcentaje de inflación

Como se indica en la Nota 2-e, a la fecha en que la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos por el año finalizado el 29 de febrero de 2016, el INPC correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016 no había sido publicado por el BCV. Por consiguiente la gerencia ha estimado dichos índices en función del porcentaje de inflación del mes de diciembre de 2015, mes correspondiente al último INPC publicado por el BCV.

Si el porcentaje de inflación estimado por la gerencia para los meses de enero y febrero de 2016 variara 1%, el impacto en los estados financieros consolidados sería un aumento del activo de Bs 68 millones, un aumento del pasivo de Bs 51 millones, un aumento del patrimonio de Bs 17 millones al 29 de febrero de 2016 y un aumento de la utilidad neta del año finalizado en dicha fecha de Bs 43 millones.

Asimismo, las cifras comparativas al 28 de febrero de 2015 y por el año finalizado en dicha fecha, incluyen INPC estimados para enero y febrero de 2015, debido a que dichos estados financieros consolidados fueron aprobados antes de la publicación de los INPC para esos meses por parte del BCV. Durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016 dichos INPC fueron publicados y la Compañía ha incluido los efectos en el ajuste por inflación del año finalizado el 29 de febrero de 2016.

b) Juicio crítico

Deterioro en inversiones disponible para la venta

La Compañía aplica lo establecido en la NIC 39 para determinar cuándo alguna inversión disponible para la venta se encuentra deteriorada. Para esta determinación se requiere del uso del juicio profesional donde la Compañía evalúa entre otros factores, la duración y extensión de cuando el valor razonable de la inversión es menor al costo de la misma. También realiza análisis de la salud financiera en el corto plazo de la inversión, incluyendo factores como industria y resultados financieros, cambios tecnológicos y operacionales y el flujo de caja financiero de la inversión.

5. Inversión en Asociada

Al 29 de febrero de 2016 el saldo de la inversión en la asociada Propileno de Falcón Profalca, C.A. (Profalca) alcanza unos US\$28,2 millones (equivalentes a Bs 6.328 millones en valores constantes al 29 de febrero de 2016). El movimiento de la inversión en la asociada Profalca por los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 se presenta a continuación:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Inversión en Asociada reconocida al inicio del año	4.775.004.820	1.808.366.039
Ganancia (pérdida) por participación patrimonial	1.393.181.656	(3.345.608.095)
Ajuste por traducción de la Asociada	1.582.738.068	6.598.121.712
Dividendos decretados	-	(285.874.836)
Dividendos cobrados por anticipados	(1.414.546.077)	-
Pérdida actuarial de la Asociada	<u>(8.153.299)</u>	<u>-</u>
	<u>6.328.225.168</u>	<u>4.775.004.820</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

La planta de Propileno de Falcón Profalca, C.A. se encuentra ubicada en las adyacencias del Complejo de Refinación Paraguaná, Estado Falcón y las facilidades de exportación se encuentran ubicadas en el muelle de dicho Complejo. La capacidad de producción actual de la planta es de unas 160.000 toneladas métricas anuales (TMA) de propileno grado polímero. El propileno es vendido mayoritariamente al mercado internacional (Colombia). El ejercicio fiscal de la Asociada finaliza el 31 de diciembre de cada año. La moneda funcional de Profalca es el dólar estadounidense.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la Compañía determinó la participación patrimonial en la Asociada con base en los estados financieros auditados de Profalca al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. El ajuste por traducción de la Asociada al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, contiene los aumentos y/o disminuciones que la Asociada ha registrado en su estado de resultados integrales, así como el efecto por la corrección de la actualización de la inflación y de tasas de cambio del saldo de la inversión que mantiene Grupo Zuliano en la Asociada.

A continuación se presenta un resumen de la información financiera auditada para los años finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de la asociada Profalca, en dólares estadounidenses (moneda funcional de la Asociada) y traducida a bolívares de acuerdo a lo indicado en la NIC 21 a la tasa de cambio de Bs 198,6986/US\$1 y Bs 49,9883/US\$1, respectivamente, aplicable a dicha asociada y sobre la cual la Compañía registra originalmente su participación patrimonial:

	2015	2014	2015	2014
	(En U.S. dólares)		(En bolívares nominales)	
Situación financiera				
Activo no circulante	47.056.575	50.118.113	9.350.075.583	2.505.319.275
Activo circulante	13.522.854	26.214.589	2.686.972.417	1.310.422.742
Pasivo no circulante	(201.141)	(9.750.541)	(39.966.464)	(487.412.940)
Pasivo circulante	<u>(3.883.117)</u>	<u>(9.052.196)</u>	<u>(771.570.836)</u>	<u>(452.504.111)</u>
Patrimonio neto	<u>56.495.171</u>	<u>57.529.965</u>	<u>11.225.510.700</u>	<u>2.875.824.966</u>
Resultados				
Ventas netas	30.434.256	69.186.654	2.860.703.742	591.130.681
Costos y gastos	(10.797.840)	(46.819.647)	(1.173.030.563)	(414.420.635)
Gastos financieros, netos y otros	(3.533.471)	(8.491.706)	(651.918.823)	(247.984.847)
Impuestos	<u>1.687.494</u>	<u>(40.056.362)</u>	<u>880.608.940</u>	<u>(2.002.349.449)</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>17.790.439</u>	<u>(26.181.061)</u>	<u>1.916.363.296</u>	<u>(2.073.624.250)</u>

A continuación se detalla el EBITDA de la Asociada por los años finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014	2015	2014
	(En U.S. dólares)		(En bolívares nominales)	
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>16.102.945</u>	<u>13.875.302</u>	<u>1.035.754.356</u>	<u>(71.274.801)</u>
Más:				
Gastos financieros, netos	3.103.501	7.677.840	590.034.877	215.106.624
Depreciación	<u>2.616.341</u>	<u>2.889.484</u>	<u>284.832.296</u>	<u>28.928.334</u>
Total EBITDA	<u>21.822.787</u>	<u>24.442.626</u>	<u>1.910.621.529</u>	<u>172.760.157</u>

Por el año finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Asociada determinó un impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo de US\$509.101 y US\$16.271.118, respectivamente (equivalentes Bs 101 millones y Bs 3.233 millones, respectivamente). Sin embargo, la Asociada decidió no contabilizar dicho impuesto sobre la renta diferido pasivo neto de US\$15,7 millones (Bs 3.132 millones) en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015, sobre la base de que dichos montos no afectarían, de forma importante, los resultados netos financieros y no reflejarían las operaciones comerciales de la Asociada. La Compañía evaluó la decisión tomada por la Asociada y ha concluido registrar la participación patrimonial con base en los estados financieros aprobados por la Junta Directiva de la

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Asociada. Como consecuencia, en el proceso de registrar la participación en la Asociada del 50% en moneda constante al 29 de febrero de 2016, el saldo de la inversión en la Asociada y el pasivo por impuesto sobre la renta diferido se encuentra sobreestimado en unos Bs 1.851 millones y unos Bs 629 millones, respectivamente, y la utilidad neta y los otros resultados integrales por el año finalizado el 29 de febrero de 2016 se encuentran sobreestimados en unos Bs 1.178 millones y subestimados en unos Bs 44 millones, respectivamente.

Anticipos de dividendos

En julio de 2015 en Asamblea de Accionistas de la asociada Profalca, se aprobó el pago de un anticipo de dividendos por unos Bs 873.000.000, con base en las utilidades líquidas y recaudadas hasta al 30 de junio de 2015 y con base a las utilidades proyectadas por la Asociada para el 2015, correspondiéndole a la Compañía unos Bs 436,5 millones en valores nominales (Bs 870,8 millones en valores constantes). Este anticipo de dividendos fue pagado por la Asociada a sus accionistas en dólares estadounidenses a la tasa de cambio del SICAD II de Bs 52,10/US\$1 aplicable a la Asociada, lo que originó una ganancia por la traducción de la inversión en la Asociada, debido al uso por parte de la Compañía de la tasa de cambio SIMADI de unos Bs 2.445 millones que la Compañía registró en los Otros resultados integrales. Del monto recibido (unos US\$8,4 millones), la Compañía utilizó en agosto de 2015 unos US\$6,7 millones para el pago de los intereses acumulados hasta abril de 2015, relacionados con el contrato de participación, Nota 18.

En diciembre de 2015 en Asamblea de Accionistas de la asociada Profalca, se aprobó el pago de un anticipo de dividendos a los accionistas por Bs 399.314.600, con base en las utilidades líquidas y recaudadas hasta el 31 de octubre de 2015 y con base a las utilidades proyectadas por la Asociada para el 2015, correspondiéndole a la Compañía unos Bs 199,6 millones en valores nominales (Bs 236 millones en valores constantes). Este anticipo de dividendos fue pagado por la Asociada a sus accionistas en dólares estadounidenses, a la tasa de cambio SIMADI de Bs 199,6573/US\$1 correspondiéndole a la Compañía el equivalente a unos US\$1 millón.

En febrero de 2016 en Asamblea de Accionistas de la asociada Profalca, se aprobó el pago de un anticipo de dividendos a los accionistas por Bs 615.470.964, con base en las utilidades líquidas y recaudadas hasta el 31 de diciembre de 2015, correspondiéndole a la Compañía unos Bs 307,7 millones. Este anticipo de dividendos fue pagado por la Asociada a sus accionistas en dólares estadounidenses, a la tasa de cambio SIMADI de Bs 202,9407/US\$1 correspondiéndole a la Compañía el equivalente a unos US\$1,5 millones.

La Asociada ha registrado dichos anticipos de dividendos formando parte de las cuentas de patrimonio, ya que serán reclasificados a las utilidades retenidas una vez los accionistas de la Asociada aprueben el decreto de los dividendos. Por consiguiente, estos anticipos de dividendos recibidos fueron registrados por la Compañía como una disminución de la inversión en la Asociada en el balance general consolidado.

Decreto de dividendos

El 10 de abril de 2014 la Asociada decretó un dividendo de Bs 118.832.242 en valores nominales a sus accionistas (equivalentes a unos Bs 571.749.700 en valores constantes). Por consiguiente, la Compañía registró una disminución de la inversión en la Asociada de Bs 59.416.121 en valores nominales (equivalentes a Bs 285.874.836 en valores constantes).

Otros asuntos

En agosto de 2015 la Asociada recibió un comunicado del BCV dirigido al Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública de fecha 10 de julio de 2015, a través del cual se autoriza a la Asociada para participar como oferentes en el Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), únicamente a través de la banca pública, esto en el marco de los capítulos II y IV del Convenio Cambiario N° 33 publicado en febrero de 2015 y vigente desde el 12 de febrero de 2015. La tasa de cambio establecida por el SIMADI al cierre del 2015 fue de Bs 198,6986/US\$1 y fue la tasa de cambio

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

utilizada por la Asociada para valorar los saldos en moneda extranjera y para traducir sus estados financieros a bolívares al 31 de diciembre de 2015.

El 5 de noviembre de 2014 mediante comunicado del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública, la Asociada obtuvo la autorización para participar como oferente en el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas SICAD II, únicamente a través de la Banca Pública, esto en el marco del artículo N° 2 del Convenio Cambiario N° 27 publicado en marzo de 2014 y del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen cambiario y sus Ilícitos de febrero de 2014. Con base en esta autorización, la Asociada utilizó la tasa de cambio establecida por el SICAD II de Bs 49,9883/US\$1 al 31 de diciembre de 2014 para valorar los saldos en moneda extranjera y para traducir sus estados financieros a bolívares.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2013, se acordó un lineamiento para que la Junta Directiva manifestara formalmente en dicho momento el interés de la Compañía por vender su participación en Profalca siempre que se puedan acordar unos términos que reflejen el valor como empresa en marcha de la Asociada. A la fecha, la Compañía no ha recibido ofertas por parte de potenciales compradores.

6. Inversiones Disponibles para la Venta

La Compañía tiene participación accionaria y mantiene inversiones en empresas mixtas del sector petroquímico donde también son accionistas Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven) e International Petrochemical Holding, Ltd. (IPHL) (las cuales son empresas propiedad de la República Bolivariana de Venezuela), Promotora Venoco, C.A. y las empresas pertenecientes al grupo Mitsui & Co. Ltd. Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, las acciones correspondientes a las inversiones en Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Polipropileno de Venezuela Propilven, C.A. (Propilven) se encuentran custodiadas bajo un contrato de fideicomiso en una institución financiera nacional.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 las inversiones disponibles para la venta comprenden lo siguiente:

	2016			2015		
	Costo	Ganancia no realizada	Valor según libros (equivalente al valor razonable)	Costo	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor según libros (equivalente al valor razonable)
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)					
Participación en empresas privadas no financieras						
a) Inversión en Propilven, 17,8% poseída	2.871.647.959	4.513.166.591	7.384.814.550	2.871.647.959	16.613.906.823	19.485.554.782
b) Inversión en Polinter, 8,13% poseída	<u>1.198.979.553</u>	<u>4.930.413.706</u>	<u>6.129.393.259</u>	<u>1.198.979.553</u>	<u>23.739.400.186</u>	<u>24.938.379.739</u>
Total inversiones	<u>4.070.627.512</u>	<u>9.443.580.297</u>	<u>13.514.207.809</u>	<u>4.070.627.512</u>	<u>40.353.307.009</u>	<u>44.423.934.521</u>

El movimiento de las inversiones por los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprende lo siguiente:

	Polinter	Propilven	Total
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)		
Saldo al 28 de febrero de 2014	4.284.844.750	2.820.904.117	7.105.748.867
Ganancia no realizada	<u>20.653.534.989</u>	<u>16.664.650.665</u>	<u>37.318.185.654</u>
Saldo al 28 de febrero de 2015	24.938.379.739	19.485.554.782	44.423.934.521
Pérdida no realizada	<u>(18.808.986.480)</u>	<u>(12.100.740.232)</u>	<u>(30.909.726.712)</u>
Saldo al 29 de febrero de 2016	<u>6.129.393.259</u>	<u>7.384.814.550</u>	<u>13.514.207.809</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

El valor razonable de los títulos de patrimonio en Polinter y Propilven al 29 de febrero de 2016, los cuales no son cotizados en mercados públicos, se determinó con base en flujos de caja libre descontados, utilizando una tasa de descuento (antes de impuesto) del 23,16%, la cual fue determinada por la gerencia de la Compañía mediante la metodología del modelo de valoración de activos financieros, en el cual se consideró una tasa de riesgo país promedio de los últimos tres años publicada por el JP Morgan - EMBI+ del 17,60%. Al 29 de febrero de 2016 los flujos de caja libre fueron determinados por expertos independientes y posteriormente aprobados por la Compañía.

El flujo de caja libre es la ganancia operativa antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA), que sirve para cubrir cualquier compromiso con los acreedores de deuda (principal e intereses) y pagar eventuales dividendos a los accionistas. El flujo de caja libre incluye inversiones en activos fijos y las necesidades de efectivo en el corto plazo.

Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter)

Operaciones e información financiera y supuestos más significativos (No auditada)

Las plantas de Polinter están ubicadas en el Complejo Petroquímico Ana María Campos, Municipio Miranda, Estado Zulia, con una capacidad de producción de 160.000, 80.000 y 190.000 toneladas métricas anuales (TMA) de polietileno de alta, baja densidad y resinas de polietileno lineal, respectivamente. Los productos terminados son vendidos en el mercado nacional.

Las proyecciones fueron realizadas para los próximos 10 años (2016 - 2025) y se calculó un valor terminal de 5 años adicionales (2026 - 2030). Se consideró un margen básico de rentabilidad de aproximadamente 36% hasta 2017, a partir del 2018 se estima una reducción leve del margen básico debido a un decrecimiento de los precios promedios del Polietileno y un aumento de los costos de etileno.

Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven)

Operaciones, información financiera y supuestos más significativos

La planta de Propilven se encuentra ubicada en el Complejo Petroquímico Ana María Campos, Municipio Miranda, Estado Zulia, con una capacidad de producción de 144.000 toneladas métricas anuales (TMA), de polipropileno y derivados; sin embargo, se estimó para el cálculo del valor razonable un porcentaje de utilización que varía entre 83% y 87%, con parada de planta cada tres años, donde se estima la próxima parada para el 2017. Los productos terminados son vendidos únicamente en el mercado nacional.

Las proyecciones fueron realizadas para los próximos 10 años (2016 - 2025), considerando márgenes de rentabilidad operativos que oscilan desde el 46,6% en el 2016 y desciende hasta el 14,5% en el 2025. La volatilidad en los indicadores de rentabilidad para los primeros años de la proyección se debe a los ajustes de precios del producto terminado (polipropileno) obtenidos por Propilven en los últimos meses. A partir del cuarto año de la proyección, la disminución de los márgenes de rentabilidad se debe fundamentalmente a la premisa de aumento del precio de la materia prima (propileno) estimado por la fuente (IHS), mientras que los precios proyectados del polipropileno permanecen constantes.

Ingresos por dividendos

Durante los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, no hubo decreto de dividendos en Propilven y Polinter, por consiguiente no se registraron ingresos por este concepto durante dichos años.

Al 28 de febrero de 2015 se encontraban pendientes de cobro los dividendos decretados por Propilven en febrero de 2013 presentados en el balance general de la Compañía a dicha fecha por Bs 15.990.096 en valores constantes (por Bs 5.340.000 en valores nominales). Dichos dividendos fueron cobrados durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Evento posterior

El 28 de junio de 2016 en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Propilven, se aprobó un decreto de dividendos por Bs 55.890.000 con base a las utilidades retenidas no distribuidas de Propilven al 31 de diciembre de 2015, correspondiéndole a la Compañía unos Bs 9,9 millones. Dichos dividendos fueron pagados por Propilven a la Compañía en agosto de 2016.

7. Depósitos Otorgados en Garantía

Los depósitos otorgados en garantía al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Mercantil Commercebank	6.774.900	169.298.136
TICCs otorgados en garantía de préstamo	-	21.288.798
Otros	<u>48.625</u>	<u>145.605</u>
	<u>6.823.525</u>	<u>190.732.539</u>

Al 29 de febrero de 2016 la Compañía mantiene depósitos otorgados al Mercantil Commercebank por US\$33.000, equivalentes a Bs 6.774.900 (US\$20.000 al 28 de febrero de 2015, equivalentes a Bs 10.577.418 en valores constantes al 29 de febrero de 2016) como garantía de las obligaciones contraídas por el uso de la tarjeta de crédito corporativa.

Al 28 de febrero de 2015 la Compañía mantenía un certificado de depósito por US\$300.000 en Mercantil Commercebank (equivalentes a Bs 158.720.718 en valores constantes al 29 de febrero de 2016) como garantía del préstamo de US\$1.365.000 que a dicha fecha se mantenía con el Mercantil Bank Curacao, Nota 16.

Adicionalmente, al 28 de febrero de 2015 la Compañía otorgó títulos de interés de capital cubierto (TICCs) por Bs 7.109.537 en valores nominales (Bs 21.288.798 en valores constantes al 29 de febrero de 2016) a la tasa de cambio oficial de Bs 6,3/US\$1 (equivalentes a US\$1.128.498) como garantía de un préstamo recibido de unos de los accionistas por US\$200.000 (equivalentes a Bs 105.774.186 en valores constantes) (Nota 18). En julio de 2015, y producto de que la Compañía pagó en su totalidad dicho préstamo (Nota 18), el accionista reintegró a la Compañía el TICCs con vencimiento a marzo de 2019 por Bs 10 millones a la tasa de cambio de Bs 10/US\$1 (equivalente a US\$1 millón), los cuales al 29 de febrero de 2016 están clasificados en el balance general consolidado dentro del rubro de Inversiones negociables (Nota 11). El saldo restante de los TICCs otorgados en garantía al accionista por Bs 809.538 en valores nominales (equivalentes a US\$128.498 a la tasa de cambio de Bs 6,3/US\$1) con vencimiento en marzo de 2015, fue liquidado por el Banco custodio al accionista, quien posteriormente reintegró los fondos a la Compañía.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

8. Instrumentos Financieros por Categoría

Los instrumentos financieros por categoría al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 están representados por:

	Al valor razonable con cambios en el resultado		Préstamos y cuentas por cobrar		Activos financieros disponibles para la venta		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)								
Activos								
Inversiones negociables (Nota 11)	48.021.947	118.488.683	-	-	-	-	48.021.947	118.488.683
Depósitos otorgados en garantía (Nota 7)	-	-	6.823.525	190.732.539	-	-	6.823.525	190.732.539
Cuentas por cobrar	-	-	6.293.482	16.763.172	-	-	6.293.482	16.763.172
Inversiones disponibles para la venta (Nota 6)	-	-	-	-	13.514.207.809	44.423.934.521	13.514.207.809	44.423.934.521
Efectivo y sus equivalentes (Nota 12)	-	-	637.935.436	945.544.233	-	-	637.935.436	945.544.233
	<u>48.021.947</u>	<u>118.488.683</u>	<u>651.052.443</u>	<u>1.153.039.944</u>	<u>13.514.207.809</u>	<u>44.423.934.521</u>	<u>14.213.282.199</u>	<u>45.695.463.148</u>
(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)								
	Pasivo financiero al valor razonable		Pasivos financieros al costo amortizado				Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos								
Préstamos bancarios (Nota 16)	-	-	-	721.908.817	-	-	-	721.908.817
Cuentas por pagar (Nota 15)	-	-	8.205.743.625	27.007.659.622	8.205.743.625	27.007.659.622	8.205.743.625	27.007.659.622
Instrumento financiero derivado (Nota 18)	-	-	1.434.557.152	-	-	-	1.434.557.152	-
	-	-	<u>1.434.557.152</u>	<u>8.205.743.625</u>	<u>8.205.743.625</u>	<u>27.729.568.439</u>	<u>8.205.743.625</u>	<u>29.164.125.591</u>

9. Estimación del Valor Razonable

La Compañía se mantiene como accionista privado en el sector petroquímico en Venezuela, y sus inversiones se concentran en empresas con un alto contenido de componente nacional de materia prima. Mediante el uso de expertos independientes, la gerencia de la Compañía revisa anualmente la valoración del estado de los negocios de Propilven y Polinter con la finalidad de determinar el valor de mercado de sus inversiones. A continuación se resumen los valores razonables de las inversiones, que mantiene la Compañía al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015:

	Valor razonable de la empresa (MUSD)	Participación accionaria	Valor razonable con base al valor accionario (MUSD)	Valor razonable con base al valor accionario (MUSD)
	Al 29 de febrero de 2016		Al 28 de febrero de 2015	
Polinter	367.087	8,13%	29.844	47.000
Propilven	202.005	17,80%	35.956	37.000

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros presentados al valor razonable en el balance general consolidado de acuerdo con los siguientes niveles jerárquicos para la medición del valor razonable:

- Nivel 1, Precios publicados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,
- Nivel 2, Otras referencias a los precios publicados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, sea directamente (precio) o indirectamente (derivado del precio),
- Nivel 3, Referencias para los activos o pasivos que no posean un mercado activo disponible.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 los instrumentos financieros medidos al valor razonable se clasifican a continuación:

	Nivel 1		Nivel 3		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)						
Activos						
Inversiones disponibles para la venta	-	-	13.514.207.809	44.423.934.521	13.514.207.809	44.423.934.521
Inversiones negociables	<u>48.021.947</u>	<u>118.488.683</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48.021.947</u>	<u>118.488.683</u>
	<u>48.021.947</u>	<u>118.488.683</u>	<u>13.514.207.809</u>	<u>44.423.934.521</u>	<u>13.562.229.756</u>	<u>44.542.423.204</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como nivel 1, fue determinado por transacciones de mercado reciente de compra de la inversión. El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como nivel 3, se determinó con base en los flujos de caja libres proyectados descontados, Nota 6.

10. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)		
Intereses por cobrar (Nota 11)	3.209.481	10.046.080
Gastos prepagados	886.130	288.466
Cuentas por cobrar empleados	218.496	6.200.977
Otras	<u>1.979.375</u>	<u>227.649</u>
	<u>6.293.482</u>	<u>16.763.172</u>

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, las cuentas por cobrar empleados, corresponden a préstamos personales otorgados a empleados con vencimiento inferior a los doce meses.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, las cuentas por cobrar tienen vencimiento inferior a los doce meses, por lo que la gerencia considera que estos saldos se encuentran presentados a su valor razonable.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, los intereses por cobrar corresponden a los rendimientos de los TICC's y de los Bonos Global 2026, Nota 11.

11. Inversiones Negociables

Las inversiones negociables al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)		
Bonos global 2026	29.501.947	97.199.865
Títulos de interés y capital cubierto (TICC's)	<u>18.520.000</u>	<u>21.288.818</u>
	<u>48.021.947</u>	<u>118.488.683</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

En febrero de 2015 la Compañía adquirió Bonos Global con vencimiento al 2026 por un valor de US\$183.788. El valor nominal de dicho bono era de US\$435.000. Al 28 de febrero de 2015 el valor de mercado de este bono era del 42,25%, por lo que el valor en libros a dicha fecha fue de US\$183.788 (equivalentes a Bs 97.199.865 en valores constantes). En mayo de 2015 la Compañía vendió US\$75.000 del valor nominal de los Bonos Globales 2026 por US\$40.615. Al 29 de febrero de 2016 la Compañía mantiene Bonos Globales 2026 por un valor nominal de US\$360.000, cuyo valor de mercado a dicha fecha es de US\$143.640 equivalente al 39,9% (equivalente a Bs 29,5 millones). Este bono genera un pago del 11,75% anual sobre el valor nominal, y durante el año finalizado al 29 de febrero de 2016 generó intereses de US\$45.139 (equivalentes a Bs 16.031.540) (US\$2.556 durante el 2015, equivalentes a Bs 1.351.594 en valores constantes), los cuales se incluyen en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de Ingresos financieros (Nota 22). De estos intereses, al 29 de febrero de 2016 se encuentran pendientes de cobro Bs 3.209.481, Nota 10.

Adicionalmente, al 28 de febrero de 2015 la Compañía mantenía dos títulos de interés y capital cubierto (TICCs) con valores nominales de Bs 1.741.944 (Bs 5.216.077 en valores constantes al 29 de febrero de 2016), a la tasa de cambio oficial de Bs 6,30US\$1 (equivalentes a US\$276.499) con vencimiento en marzo de 2015, y Bs 5.367.600 (Bs 16.072.741 en valores constantes al 29 de febrero de 2016) (equivalentes a US\$852.000) con vencimiento en marzo de 2019, con un valor de mercado del 100,00% ambos títulos, y un rendimiento anual del 7,13% y 5,25%, respectivamente. Dichos TICCs fueron entregados al Banco Occidental de Descuento y al BBVA Provincial, para su custodia, respectivamente. Durante el año finalizado el 28 de febrero de 2015 estos TICCs devengaron intereses equivalentes a Bs 1.090.821.

Durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016, a la Compañía le fueron reintegrados TICCs por un valor nominal de Bs 10 millones (equivalentes a US\$1 millón) que habían sido otorgados durante el 2015 como garantía de un préstamo con uno de los accionistas (Nota 7), esto en vista de que dicho préstamo fue pagado en su totalidad (Nota 18). Por otra parte, los TICCs con vencimiento a marzo de 2015 por su equivalente en US\$276.499 fue liquidado por el Banco por Bs 1.741.944 a la tasa de cambio de Bs 6,30/US\$1.

Al 29 de febrero de 2016 la Compañía mantiene TICCs por un valor de Bs 18.520.000 a la tasa de cambio de Bs 10/US\$1 (equivalentes a US\$1.852.000) con vencimiento en marzo de 2019, con un valor de mercado del 106,01%, y un rendimiento anual del 5,25%. Dichos TICCs fueron entregados al Banco Occidental de Descuento y al BBVA Provincial, para su custodia, respectivamente. Durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016 las TICCs devengaron intereses por Bs 3.669.559, los cuales se incluyen en los Ingresos financieros, Nota 22.

Durante los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la Compañía reconoció en los resultados integrales consolidados en el rubro de Gastos financieros, pérdidas en la valorización de los títulos valores por unos Bs 9.932.385 y Bs 2.560.194, respectivamente, Nota 22.

12. Efectivo y sus Equivalentes

El efectivo y sus equivalentes al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Efectivo		
En caja moneda nacional	6.000	17.966
En caja moneda extranjera (Notas 2-d y 23)	-	51
En bancos moneda nacional	81.548.448	912.419.803
En bancos moneda extranjera (Notas 2-d y 23)	447.357.961	33.038.266
Certificados de depósitos a la vista	109.000.000	-
Inversiones en fideicomisos	<u>23.027</u>	<u>68.147</u>
	<u>637.935.436</u>	<u>945.544.233</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Al 29 de febrero de 2016 la Compañía mantiene dos certificados de depósitos a la vista, uno con el Banco Venezolano de Crédito por Bs 59 millones, con vencimiento el 8 de marzo de 2016, y otro con Bancaribe por Bs 50 millones. Ambos certificados generan intereses a la tasa del 12% anual. Durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016 los certificados de depósitos generaron ingresos por interés por Bs 41.447.862, los cuales se incluyeron en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de Ingresos financieros, Nota 22.

La calidad crediticia del efectivo en bancos al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, efectuada por calificadoras de riesgos externos comprende:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
B+ (Efectuado por Fitch Rating)	-	33.038.212
C (Efectuado por Fitch Rating)	-	898.842.879
CCC (Efectuado por Fitch Rating)	89.670.573	-
WD (Efectuado por Fitch Rating)	925.071	-
Sin información de calificadora	<u>547.333.792</u>	<u>13.645.125</u>
	<u>637.929.436</u>	<u>945.526.216</u>

13. Patrimonio

Capital social

Al 29 de febrero de 2016 el capital social nominal y legal de la Compañía está representado por 24.251.124 acciones comunes (12.125.562 acciones comunes al 28 de febrero de 2015), con un valor nominal de Bs 1 cada una de ellas, pagado en su totalidad, y distribuido entre 1.281 accionistas (1.293 accionistas al 28 de febrero de 2015).

Los principales accionistas al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 son:

	2016		2015	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Público general en custodia de la Caja Venezolana de Valores (C.V.V.)	17.150.442	70,81%	6.424.992	53,1%
Inversiones Caslofi, C.A.	1.000.600	4,0%	1.175.600	9,7%
Promotora la Pelusa, C.A.	1.352.708	5,6%	890.708	7,3%
Corp. Agríc. Desarrollo Anzoátegui, C.A.	1.318.392	5,4%	659.196	5,4%
Inversiones Polar, S.A.	1.252.416	5,2%	1.252.416	10,3%
International Petrochemical Holding, Ltd. (IPHL)	825.000	3,4%	825.000	6,8%
Otros	<u>1.351.566</u>	<u>5,6%</u>	<u>897.650</u>	<u>7,4%</u>
	<u>24.251.124</u>	<u>100%</u>	<u>12.125.562</u>	<u>100%</u>

Al 29 de febrero de 2016 el número promedio de acciones en circulación es de 24.251.124 (12.125.562 al 28 de febrero de 2015).

Aumentos de capital y prima por emisión de acciones

En Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2013 se aprobó un aumento de capital de hasta Bs 12.125.562, mediante la emisión de hasta 12.125.562 nuevas acciones con un valor nominal de Bs 1 por acción, más una prima por cada acción, elevándose de esta manera el capital social de la Compañía a un total de hasta Bs 24.251.124, y se autorizó a la Junta Directiva de la Compañía para que determine la cantidad final de acciones a ser emitidas en función del número de acciones que sean efectivamente colocadas, así como fijar la prima por emisión

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

de las nuevas acciones y las formas de pago, considerando las necesidades de financiamiento de la Compañía para atender las obligaciones contraídas por la compra del 35% de la participación accionaria en Profalca durante el 2012, Nota 18.

En octubre de 2014 la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores de 12.125.562 nuevas acciones comunes nominativas, con un valor nominal de Bs 1 cada una, por un monto de hasta Bs 12.125.562, eximiendo a la Compañía de la elaboración de un prospecto.

En abril de 2015 la Compañía concluyó la colocación de la totalidad de las 12.125.562 acciones comunes con un valor nominal de Bs 1 (Bs 32.175.748 en valores constantes al 29 de febrero de 2016) a través de oferta pública aprobado por la SNV en octubre de 2014 y aprobada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas en junio de 2013. El precio final de la oferta fue de Bs 127,78 por acción, originando una prima de colocación de las acciones de Bs 1.537 millones en valores nominales (Bs 4.079 millones en valores constantes). Como resultado, la Compañía recibió aportes en efectivo por unos Bs 1.549 millones, de los cuales Bs 1.048 millones, se utilizaron en abril de 2015 para el pago de intereses relacionados con el contrato de participación de acuerdo con la enmienda firmada por el participante mayoritario, Nota 18.

En mayo de 2011 la Compañía aumentó su capital social en Bs 8.000.000 (en valores nominales) representado por 8.000.000 de acciones comunes con un valor nominal de Bs 1 a través de un prospecto de oferta pública aprobado por la SNV. El precio final de la oferta fue de Bs 10 por acción, originando una prima de colocación de las acciones de Bs 878 millones (Bs 72 millones en valores nominales).

Intercambio de acciones

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2006 se aprobó la firma del Memorando de Entendimiento para la reestructuración accionaria de la Compañía. La primera fase acordada en el Memorando de Entendimiento, la cual contempla la reestructuración accionaria de la Compañía mediante la redención de las acciones en poder de IPHL, dentro de un esquema de permuta quedó culminada, habiendo completado IPHL los requisitos formales pendientes ante el agente de traspaso.

Adicionalmente, en la segunda fase del Memorando de Entendimiento, se acordó que de mutuo acuerdo entre la Compañía, Pequiven e IPHL, será seleccionada la o las empresa(s) mixta(s) petroquímica(s) donde sean accionistas, con la finalidad de celebrar un contrato adicional de permuta en virtud del cual Grupo Zuliano transfiera a Pequiven o IPHL, según corresponda, 5.277.479 acciones remanentes, del capital social de Polinter, con un valor nominal de Bs 1 cada una, y en contraprestación la Compañía reciba un número de acciones equivalente al valor de las entregadas correspondientes al capital social de la o las empresa(s) mixta(s) petroquímica(s) que sea(n) seleccionada(s). En Acta de Junta Directiva de fecha 17 de abril de 2008 se aprobó celebrar un acuerdo de extensión del plazo previsto en la cláusula novena del Memorando de Entendimiento y, por consiguiente la vigencia del mismo, a partir del día 4 de noviembre de 2006 y hasta el día 31 de mayo de 2009. El 7 mayo de 2009 la Compañía presentó a las autoridades de Pequiven un nuevo esquema de negociación en el cual es necesario revisar algunos de los supuestos originales incluidos en el Memorando de Entendimiento. En julio de 2010 la Compañía, Pequiven, Polinter e IPHL firmaron un segundo acuerdo para la extensión de este memorando, desde el 1 de junio de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010; en aras de poder cumplir, ejecutar, perfeccionar y en definitiva completar las operaciones, transacciones y negocios previstos y acordados en las cláusulas sexta, séptima y octava del Memorando de Entendimiento para la reestructuración accionaria de la Compañía y la redención parcial de la participación del accionista IPHL. En abril de 2011, Pequiven emitió un comunicado a la Compañía indicando su disposición para continuar con dichas negociaciones, en donde a) la Compañía cedería su participación accionaria en Polinter con un precio

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

estimado de US\$29 millones, b) IPHL cedería su participación accionaria en la Compañía con un valor estimado en US\$11,5 millones y c) Pequiven pagaría a la Compañía la diferencia en las operaciones antes indicadas.

En fecha 24 de octubre de 2012 Pequiven emitió un comunicado donde señala que dicho memorando ha vencido. A la fecha del balance general consolidado, la Compañía se encuentra evaluando y realizado gestiones con el fin de reanudar las negociaciones con Pequiven con el propósito de concluir las transacciones relacionadas con este memorando en condiciones que sean del interés para todas las partes.

Decreto de dividendos

La Compañía decreta sus dividendos de acuerdo a las utilidades líquidas y recaudadas, y el pago es efectuado basado en las disponibilidades de sus flujos de caja.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, existen dividendos decretados en el 2013 pendientes de pago de Bs 1.368.713 y Bs 4.146.141, respectivamente, y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de Dividendos por pagar. El efectivo necesario para el pago de dichos dividendos se encuentra a la disposición del accionista.

Déficit acumulado y compensación de cuentas patrimoniales

Al 28 de febrero de 2015 el déficit acumulado era de unos Bs 28.699 millones. En Acta de Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2015 se aprobó compensar el monto del déficit acumulado, en primer término, con la totalidad de la partida de ajuste acumulado por traducción de la Asociada y el saldo remanente con parte de la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Reserva legal

El Código de Comercio Venezolano establece el apartado de un 5% de las ganancias netas anuales de la Compañía para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el equivalente al 10% del capital social; esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Administración

La administración de la Compañía está a cargo de una Junta Directiva integrada por siete miembros principales y seis suplentes, quienes podrán ser o no accionistas de la Compañía, y serán nombrados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva eligen cada dos años al Presidente.

14. Impuestos

Impuesto sobre la renta (ISLR)

El ejercicio fiscal de la Compañía finaliza el último día de febrero de cada año. La ley de impuesto sobre la renta grava los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie, sea que la causa o la fuente de ingresos esté situada dentro del país o fuera de él. Asimismo, se establece el ajuste regular por inflación de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio.

La Ley de Impuesto sobre la Renta permite utilizar pérdidas fiscales por los tres años siguientes para reducir la renta gravable del año, hasta el 25% del enriquecimiento obtenido en cada ejercicio fiscal. Asimismo, las pérdidas netas por inflación no compensadas en su año de origen, no podrán ser trasladadas para los ejercicios fiscales futuros.

Por el año finalizado el 29 de febrero de 2016 la Compañía incurrió en una pérdida fiscal de unos Bs 571 millones (Bs 4.440 millones en valores nominales por el año finalizado el 28 de febrero de 2015).

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Al 29 de febrero de 2016 la Compañía mantiene pérdidas fiscales por unos Bs 4.651 millones, de las cuales Bs 4.080 millones pueden ser trasladables hasta el 2018 y Bs 571 millones hasta el 2019.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la gerencia de la Compañía determinó un impuesto sobre la renta diferido activo por Bs 1.582 millones y unos Bs 5.315 millones, respectivamente, el cual se origina principalmente por la diferencia entre la base fiscal y la base contable de las acumulaciones y provisiones y las pérdidas fiscales trasladables. La gerencia, con base en el historial de pérdidas fiscales incurridas y a que no estima generar ganancias fiscales gravables futuras, considera que el impuesto sobre la renta diferido activo no será recuperable, por lo que no registró dicho activo en los estados financieros consolidados al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015.

El beneficio de impuesto del año comprende lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(888.228.179)</u>	<u>1.310.010.063</u>

Las principales diferencias entre el monto de impuesto sobre la renta calculado con base en la alícuota impositiva del 34% y la alícuota impositiva efectiva para los años finalizados al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 se resumen a continuación:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>13.774.220.447</u>	<u>(27.690.069.491)</u>
(Gasto) beneficio calculado a la tasa impositiva aplicable (34%)	(4.683.159.952)	9.414.623.627
Efecto del ajuste por inflación para fines fiscales y conciliación de la utilidad financiera y fiscal	2.587.418.365	846.323.544
Partidas no deducibles netas	2.289.907.394	(5.741.088.955)
Pérdida fiscal trasladable	(194.165.807)	(4.519.858.216)
Diferencia entre la base fiscal y la base contable de la inversión en la Asociada	<u>(888.228.179)</u>	<u>1.310.010.063</u>
(Gasto) beneficio de impuesto del año	<u>(888.228.179)</u>	<u>1.310.010.063</u>
Tasa efectiva	<u>6,45%</u>	<u>4,33 %</u>

Impuesto sobre la renta diferido

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		
Diferencia en la base fiscal y contable de las inversiones disponibles para la venta	(4.592.702.838)	(14.993.382.232)
Diferencia entre la base fiscal y la contable de la inversión en la Asociada	<u>(2.365.795.472)</u>	<u>(687.041.682)</u>
	<u>(6.958.498.310)</u>	<u>(15.680.423.914)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		
A ser liberado en un período mayor a 12 meses	<u>(6.958.498.310)</u>	<u>(15.680.423.914)</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido pasivo por los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 es el siguiente:

	Inversiones disponibles para la venta	Inversión en Asociada	Total
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)		
Al 1 de marzo de 2014	(2.305.199.110)	-	(2.305.199.110)
(Cargo) crédito a otros resultados integrales	(12.688.183.122)	(1.997.051.745)	(14.685.234.867)
Crédito en el estado consolidado de resultados	<u>-</u>	<u>1.310.010.063</u>	<u>1.310.010.063</u>
Al 28 de febrero de 2015	(14.993.382.232)	(687.041.682)	(15.680.423.914)
(Cargo) crédito a otros resultados integrales	10.562.167.699	(952.013.916)	9.610.153.783
Crédito en el estado consolidado de resultados	<u>(161.488.305)</u>	<u>(726.739.874)</u>	<u>(888.228.179)</u>
Al 29 de febrero de 2016	<u>(4.592.702.838)</u>	<u>(2.365.795.472)</u>	<u>(6.958.498.310)</u>

Reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta

El 30 de diciembre de 2015 el Ejecutivo Nacional publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 el Decreto N° 2.163, mediante el cual se dicta la Reforma Parcial de la Ley Impuesto sobre la Renta. Dicho decreto reforma la disponibilidad de la renta, elimina de la condición de pago de ciertos gastos en el siguiente año para mantener su deducción como gasto, considera la aplicación de un 40% proporcional para gravar las rentas de bancos e instituciones financieras, de seguros y reaseguros domiciliadas en el país y un 10% proporcional a las rentas por estos mismos conceptos obtenidas por entidades no domiciliadas en Venezuela, elimina las rebajas por nuevas inversiones para los contribuyentes con actividades industriales, agropecuarias y de turismo. Se incluye el concepto de abono en cuenta y la oportunidad en la que se debe aplicar la retención del impuesto sobre la renta; se elimina el sistema de ajuste por inflación para aquellos contribuyentes que hayan sido calificados por la Administración Tributaria como Sujetos Pasivos Especiales y se establece que la declaración estimada de rentas del ejercicio posterior a la entrada en vigencia del Decreto debe considerar el enriquecimiento global neto excluyendo el efecto del ajuste por inflación. Esta reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta es de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Régimen de transparencia fiscal internacional

De acuerdo con esta normativa del régimen de Transparencia Fiscal Internacional, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que posean inversiones ubicadas en jurisdicciones de baja imposición fiscal, deberán gravar los ingresos derivados de estas inversiones en la proporción de la participación directa o indirecta que tenga el contribuyente, siempre que no se hayan gravado con anterioridad. Asimismo, establece la obligación de presentar una declaración informativa sobre las inversiones que durante el ejercicio hayan realizado o mantengan en jurisdicciones de baja imposición fiscal, acompañando los estados de cuenta por depósitos, inversiones, ahorros o cualquier otro documento que respalde la inversión.

En abril de 2010 se publicó la Providencia N° SNAT/2010/0023, mediante la cual se regula la presentación de la declaración informativa de las inversiones efectuadas o mantenidas en jurisdicciones de baja imposición fiscal.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, la Compañía mantiene inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. Durante el 2016 y 2015, la Compañía presentó una declaración informativa de acuerdo a los formatos y especificaciones establecidas por la Administración Tributaria para reportar las inversiones que ha realizado en países considerados como jurisdicciones de baja imposición fiscal y dar cumplimiento al deber establecido por este concepto; indicándose que la

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

inversión mantenida en IPL para los ejercicios fiscales finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, sólo han presentado movimientos en el estado consolidado de resultados y se reportan pérdidas fiscales, las cuales fueron incluidas en la declaración definitiva de rentas.

Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

El 30 de diciembre de 2015 en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, se emitió el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, el cual será aplicable a las personas jurídicas y entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas como sujeto pasivo especial a partir del 1 de febrero del 2016. Este impuesto grava principalmente los débitos en cuentas bancarias, depósitos en custodia o en cualquier otra clase de depósitos a la vista, fondo de activos líquidos, fiduciarios y otros fondos del mercado financiero o en cualquier otro instrumento financiero, realizado en bancos y otras instituciones financieras; adicionalmente, también grava los pagos que hagan las entidades sin mediación de instituciones financieras. La alícuota de este impuesto corresponde al 0,75% aplicable al importe total de cada débito en cuenta u operación gravada.

Impuesto al dividendo

Los dividendos decretados por empresas venezolanas, originados por: (i) las utilidades netas (no exentas ni exoneradas) aprobadas en asamblea de accionistas; (ii) que excedan la renta neta fiscal gravada, determinada de conformidad con la ley de impuesto sobre la renta; estarán gravados con el impuesto al dividendo al momento del pago o abono en cuenta. Dichos dividendos estarán sujetos a una tasa proporcional del 34%. El impuesto está sujeto a retención total en el momento del pago o abono en cuenta. Los dividendos en acciones están sujetos a un anticipo equivalente al uno por ciento (1%) sobre el valor total del dividendo decretado.

15. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Accionistas, directores y relacionadas (Nota 18)	8.203.272.700	27.007.659.622
Proveedores	<u>2.470.925</u>	<u>-</u>
	8.205.743.625	27.007.659.622
Menos porción a largo plazo	<u>(5.632.033.050)</u>	<u>(16.725.543.098)</u>
Total corto plazo	<u>2.573.710.575</u>	<u>10.282.116.524</u>

16. Préstamos Bancarios

El saldo de los préstamos bancarios al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprende lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Mercantil Bank Curazao	<u>-</u>	<u>721.908.817</u>

Mercantil Bank Curazao

En agosto de 2012 la Compañía contrató un préstamo con el Mercantil Bank Curazao por US\$2.000.000, con vencimiento original en mayo de 2013, renovado hasta noviembre de 2014 y posteriormente hasta octubre de 2015, el cual causaba intereses al 8,25% anual. Al 28 de febrero de 2015 habían sido pagados US\$635.000 de capital, por lo que a dicha fecha el capital pendiente de

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

pago era de US\$1.365.000 (equivalentes a Bs 721.908.817 en valores constantes). Durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016 la Compañía pagó la totalidad del préstamo, y el gasto por interés por el período finalizado el 29 de febrero de 2016 alcanzó unos US\$66.942 (equivalentes a unos Bs 28.816.355 en bolívares constantes) (US\$118.000 equivalentes a unos Bs 27.026.092 durante el año finalizado el 28 de febrero de 2015), el cual se presenta en el rubro de Gastos financieros, Nota 22.

Al 28 de febrero de 2015 los intereses acumulados por pagar alcanzan unos US\$37.538, equivalentes a Bs 19.852.492, los cuales se incluyen en el balance general consolidado en el rubro de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 17.

El movimiento del préstamo bancario por los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprende lo siguiente:

	Mercantil Bank Curazao
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)
Saldo al 1 de marzo de 2014	97.727.422
Nuevos préstamos	
Pagos	(29.931.124)
Efecto de devaluación	696.542.356
Efecto ajuste por inflación	<u>(42.429.837)</u>
Saldo al 28 de febrero de 2015	721.908.817
Pagos	(272.208.846)
Efecto de devaluación	31.122.546
Efecto ajuste por inflación	<u>(480.822.517)</u>
Saldo al 29 de febrero de 2016	<u><u>-</u></u>

17. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Provisión para pagos financieros	284.053.998	221.899.862
Retenciones y aportes laborales	472.854	208.374
Beneficios laborales	418.936	210.096
Intereses por pagar de préstamos bancarios (Nota 16)	-	19.852.492
Participación directores (Nota 18)	-	113.787
Otras	<u>-</u>	<u>17.602.994</u>
	<u><u>284.945.788</u></u>	<u><u>259.887.605</u></u>

La provisión para pagos financieros corresponde al 3% sobre los intereses acumulados causados por el contrato de participación, que de acuerdo con el contrato en participación, es asumido con un gasto financiero por la Compañía.

18. Saldos y Transacciones con Accionistas, Directores y Relacionadas

La Compañía forma parte de un grupo de empresas relacionadas y mantiene saldos y efectúa transacciones importantes con accionistas y relacionadas y sus efectos se incluyen en los resultados integrales consolidados y en el balance general consolidado.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Los saldos con accionistas y personas naturales relacionadas con la Compañía y sus directores al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Préstamo del contrato de participación	7.156.466.100	18.774.917.944
Intereses por pagar del contrato de participación	1.027.309.788	7.367.899.346
Aportes recibidos de los accionistas	-	638.419.606
Intereses de mora del contrato de participación	19.496.812	117.343.232
Pagaré por pagar a un accionista (Nota 7)	-	105.774.186
Otras	-	<u>3.305.308</u>
	<u>8.203.272.700</u>	<u>27.007.659.622</u>

Contrato de participación

En abril de 2012 la subsidiaria International Petrochemical, Ltd. (IPL) firmó un contrato de participación con cinco personas relacionadas de la Compañía (participantes), en donde los participantes otorgaron en calidad de préstamo a la subsidiaria unos US\$35.500.000 (equivalentes a unos Bs 7.290.990.000) para financiar la compra de las acciones tipo "B" de Propileno de Falcón Profalca, C.A., Nota 5.

El contrato de participación original establecía que las contribuciones recibidas por IPL serán reembolsadas a los participantes en tres cuotas de la siguiente forma: las dos primeras equivalentes al 25% cada una del aporte con vencimiento el 30 de abril de 2014 y 30 de abril de 2016, y la última cuota equivalente al 50% del aporte con vencimiento el 30 de abril de 2018. Asimismo, el contrato de participación establece que IPL pagará un interés anual del 15% sobre el saldo de las contribuciones no reembolsadas, pagaderos anualmente en abril de cada año, iniciando en abril de 2013 y finalizando en abril de 2018; así como también, un interés de mora anual del 3% sobre el saldo las contribuciones e intereses no reembolsados en las fechas a las que hace referencia el contrato en sus cláusulas.

Adicionalmente, en abril de 2012, Grupo Zuliano firmó un contrato con su subsidiaria, en donde la subsidiaria otorga un préstamo por US\$35.500.000 para que la Compañía realice la compra de las acciones tipo "B" de Profalca. Este préstamo genera intereses a la tasa del 15% anual.

Al 28 de febrero de 2015 el saldo de capital adeudado relacionado con este contrato era de US\$35.500.000 (equivalentes a Bs 18.774.917.944 en valores constantes). Durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016, la Compañía realizó pagos de capital por US\$655.000, por lo que a dicha fecha el saldo de capital pendiente por pagar es de US\$34.845.000 (equivalentes a Bs 7.156.466.100). Durante el año finalizado al 29 de febrero de 2016 la Compañía reconoció un gasto por interés con respecto a estas contribuciones de unos US\$5,6 millones (incluye intereses de mora por US\$114.575) equivalentes a Bs 2.002.964.764 (US\$5,5 millones durante el año finalizado el 28 de febrero de 2015 equivalentes a Bs 1.266.021.474) (Nota 22). Durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016 la Compañía realizó pagos de intereses por US\$6.691.490, correspondientes a los intereses adeudados a cuatro participantes hasta abril de 2015, y Bs 1.407.955.766 (equivalentes a US\$7.971.667), correspondientes a los intereses adeudados a un participante hasta febrero de 2015. Al 29 de febrero de 2016 los intereses por pagar por unos US\$5.096.925 (equivalentes a Bs 1.046.806.600) (unos US\$6.181.583 al 28 de febrero de 2015, equivalentes a unos Bs 3.269.259.832 y unos Bs 4.215.982.746), se presentan dentro de las Cuentas por pagar en el balance general consolidado, y son pagaderos en abril de 2016, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

Asimismo, dicho contrato de participación establece que IPL pagará una remuneración variable a los participantes con base en los dividendos y cualquier otra distribución recibida en efectivo correspondiente a las acciones tipo "B" de Profalca, luego de deducir el pago de las contribuciones, intereses y gastos relacionados con este contrato de la siguiente forma: a) equivalente al 85% durante

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

el 2013 y 2014, b) el 63,75% durante el 2015 y 2016, y c) 42,50% durante el 2017 y 2018. Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, IPL no pagó la remuneración variable debido a que los dividendos recibidos atribuibles a las acciones tipo "B" de la Asociada resultaron menores a las deducciones establecidas en el contrato.

En fecha 28 de febrero de 2015 la Compañía recibió de parte del participante mayoritario una enmienda o renuncia ("waiver" en idioma inglés) con relación a las cláusulas de incumplimiento establecidas en el artículo V del contrato de participación. Adicionalmente, en dicha enmienda se prorrogaron las fechas de vencimiento de las cuotas de capital adeudadas a este participante mayoritario de la siguiente manera: 25% en abril de 2017, 25% en abril 2018 y 50% en abril de 2019. Al 28 de febrero de 2015 el pasivo con este participante mayoritario alcanzaba US\$27.971.667 (equivalentes a Bs 14.792 millones), el cual incluía intereses por US\$7.971.667. Por consiguiente, la Compañía ha registrado toda la porción de capital con este participante en el pasivo no circulante.

Adicionalmente, en febrero de 2015 la Compañía acordó con el participante mayoritario mediante otra enmienda ("waiver" en idioma inglés) el pago de los intereses acumulados al 28 febrero de 2015 por US\$7.971.667 en bolívares a la tasa de cambio SIMADI a la fecha de la transacción, de la siguiente manera: a) un pago en efectivo por Bs 1.048 millones; y b) la emisión de un pagaré por Bs 360 millones. Con base en esta enmienda, dichos intereses quedaron denominados en bolívares al 28 de febrero de 2015. Estos intereses fueron pagados en abril de 2015. En enero de 2016 el monto del pagaré fue pagado en efectivo.

Al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 los vencimientos de la porción no circulante de las cuentas por pagar del capital del contrato en participación se detallan a continuación:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Años		
Abril 2016	-	2.049.374.846
Abril 2017	1.026.900.000	2.644.354.640
Abril 2018	2.551.333.050	6.743.104.332
Abril 2019	<u>2.053.800.000</u>	<u>5.288.709.280</u>
Porción no circulante	<u>5.632.033.050</u>	<u>16.725.543.098</u>

Instrumento financiero derivado

De acuerdo al contrato de participación, todos los pagos deberán ser efectuados en dólares estadounidenses; sin embargo, se establece que cuando IPL no cuente con un mecanismo para la obtención de dólares estadounidenses u otra moneda extranjera libremente convertible, entonces la subsidiaria pagará de la siguiente manera: (i) cualquier reembolso de contribuciones, intereses, cantidad de participación en los beneficios y demás cantidades asociadas al contrato de participación con todos los dólares que disponga la subsidiaria, (ii) utilizará todos los esfuerzos comerciales razonables para convertir legalmente los bolívares en dólares para pagar las cantidades debidas según el contrato de participación, y (iii) pagará cualquier cantidad pendiente de los reembolsos de la participación con una cantidad en bolívares equivalentes a 1,7 veces de la tasa de cambio oficial vigente a la fecha del pago, y los intereses serán el equivalente a 1,3 veces la tasa activa de mercado venezolano de los seis principales bancos nacionales (TAM).

En abril de 2014 y con base a la implementación del SICAD II, la Compañía decidió revertir el derivado a dicha fecha por Bs 1.646.328.916 con crédito al estado consolidado de resultados, considerando que la Compañía podía adquirir dividendos suficientes a través de este sistema cambiario para el pago de sus obligaciones en moneda extranjera.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Posteriormente, y al 28 de febrero de 2015, con base a las enmiendas recibidas por el participante mayoritario, la Compañía adeuda una cuota de capital vencida en abril de 2014 por US\$3.875.000 (equivalentes a unos Bs 2.048 millones) y dos cuotas de intereses vencidas en abril de 2013 y 2014 por US\$1.822.208 y US\$2.325.000 (equivalentes a Bs 2.192 millones), respectivamente. En agosto de 2015 la Compañía realizó el pago de los intereses vencidos hasta abril de 2015 con base al anticipo en US\$ recibido de Profalca, Nota 5.

Al 28 de febrero de 2015 la Compañía registró un pasivo por Bs 1.434.557.152 relacionado con el instrumento derivado de la cuota de capital vencido por US\$3.875.000, el cual se presentó en el balance general consolidado en el rubro de instrumento financiero derivado, esto debido a que a la fecha de la aprobación de los estados financieros consolidados del 2015 por parte de la Junta Directiva no se habían obtenido las divisas suficientes para el pago de dicha cuota de capital vencida ni las enmiendas de los participantes correspondientes.

Durante el 2016 la subsidiaria obtuvo una enmienda o renuncia ("waiver" en idioma inglés) de parte del resto de los participantes en relación con ciertas cláusulas de pago establecidas en el artículo II y con las cláusulas de incumplimiento establecidas en el artículo V del contrato de participación. En dicha enmienda, se prorrogaron hasta el 30 de abril de 2016 las fechas de pago de las cuotas de capital adeudada con vencimiento original en abril de 2014, así como las cuotas de intereses vencidos en abril de 2013, 2014 y 2015, esto con base a que la Subsidiaria continua realizando todos los esfuerzos comercialmente razonables y permitidos por la legislación para obtener las divisas necesarias para el pago las obligaciones derivadas del contrato de participación. Adicionalmente, se acuerda que todos los pagos derivados de este contrato deberán ser realizados en dólares. Por último los participantes prorrogan el plazo de los pagos pendientes hasta el 30 de abril de 2016.

Con base en las enmiendas obtenidas, la Compañía decidió revertir con crédito a los resultados integrales consolidados del año finalizado el 29 de febrero de 2016 el instrumento financiero derivado mantenido al 28 de febrero de 2015 por Bs 566.421.791, Nota 22.

Evento posterior

En abril de 2016 el participante mayoritario otorgó otra enmienda donde prorroga el pago de los intereses adeudados por la Compañía a dicha fecha por US\$3.558.333. Adicionalmente, en abril de 2016 la Compañía realizó pagos de capital a los participantes por US\$2 millones.

A la fecha en que la Junta Directiva aprobó la emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía, no se habían realizado los pagos por la totalidad de las cuotas de capital e intereses vencidos de abril de 2016 y no se habían obtenido la renovación de las enmiendas. Por consiguiente a partir de abril de 2016 el contrato de participación puede ser declarado de plazo vencido por los participantes.

Aportes recibidos de los accionistas

Durante el año finalizado el 28 de febrero de 2015, los accionistas realizaron aportes en efectivo por Bs 213.227.221 (Bs 638.419.606 en valores constantes), los cuales fueron utilizados para pagar las acciones más la prima por acción aprobada en Asamblea de Accionistas del 19 de junio de 2013, la cual fue concluida en abril de 2015, Nota 13.

Directores

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2015 se aprobó el pago de una dieta a los directores de Bs 50.000 por cada asistencia a las reuniones de Junta Directiva. El gasto incurrido por este concepto durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016 es de Bs 6.549.078 (Bs 1.287.014 en el 2015) y se presenta en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de Gastos de administración y generales.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Según lo establece la reciente Ley de Mercado de Valores, las sociedades cuyas acciones sean objeto de oferta pública, no podrán acordar ningún pago a la Junta Administradora como participación en las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio económico que exceda el 10% de las mismas, después de apartado el impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales. En ningún caso podrá pagarse esta participación sin que antes en el mismo ejercicio se haya decretado y pagado dividendos en efectivo a los accionistas. De acuerdo al Artículo 20 de los estatutos de la Compañía, del remanente de las utilidades netas de la Compañía se tomarán los porcentajes que los accionistas estimen convenientes para ser distribuidos así: a) 3/10 de la suma apartada como compensación para el Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad por su gestión de representación de la empresa; b) 7/10 para ser repartidos entre los Directores, en proporción a sus asistencias a reuniones de directiva, como emolumento por su gestión administrativa.

Al 28 de febrero de 2015 existían Bs 113.787 pendientes de pago por la dieta a los directores y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 17.

Las compensaciones pagadas a directores por su prestación de servicios se muestran a continuación:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Sueldos y salarios	2.290.205	4.680.062
Utilidades y vacaciones	1.880.274	4.070.408
Indemnizaciones laborales	379.593	1.263.926
Otros	<u>22.800</u>	<u>599.580</u>
	<u>4.572.872</u>	<u>10.613.976</u>

19. Acumulación para Prestaciones Sociales, Neto de Depósitos en Fideicomiso

La acumulación para prestaciones sociales, neto de depósitos en fideicomiso al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprende lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Acumulación por el fondo de garantía de prestaciones sociales	4.996.696	2.328.820
Anticipos entregados a los trabajadores mediante el fideicomiso	<u>(3.753.484)</u>	<u>(2.236.269)</u>
	1.243.212	92.551
Provisión adicional para prestaciones sociales	<u>3.746.062</u>	<u>9.577.333</u>
	<u>4.989.274</u>	<u>9.669.884</u>

El movimiento de la acumulación por el fondo de garantía de prestaciones sociales, neta de anticipos durante los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 se resume a continuación:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Saldos al inicio del año	92.551	1.130.051
Acumulación del año (Nota 21)	4.996.696	8.564.005
Pagos realizados al fideicomiso y anticipos entregados	<u>(3.784.392)</u>	<u>(9.110.876)</u>
Efecto de inflación	<u>(61.643)</u>	<u>(490.629)</u>
Saldo al final del año	<u>1.243.212</u>	<u>92.551</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

El movimiento de la provisión adicional para prestaciones sociales durante los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 se resume a continuación:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Saldos al inicio del año	9.577.333	5.095.112
Costo por interés	2.897.745	6.623.059
Costo por servicio	291.150	1.458.138
Ganancias actuariales de las obligaciones	(2.641.248)	(1.386.856)
Efecto de inflación	(6.378.918)	(2.212.120)
Saldo al final del año	<u>3.746.062</u>	<u>9.577.333</u>

Las principales premisas actuariales utilizadas al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, son las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	35%	24%
Tasa de inflación promedio a largo plazo	40%	22%

La variación estimada de sueldos del personal activo es el mismo porcentaje equivalente a la inflación proyectada.

La premisa de mortalidad para el año finalizado el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, fue basada en la Tabla de Mortalidad GAM 83.

20. Gastos de Administración y Generales

Los gastos por naturaleza conformados por administración y generales por los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Remuneraciones y otros beneficios al personal (Nota 21)	17.001.097	25.945.691
Viajes	22.269.618	20.315.306
Honorarios profesionales	15.184.652	30.126.368
Impuesto al valor agregado	2.807.844	4.166.899
Relaciones públicas	1.555.990	1.781.958
Requerimientos legales	1.233.476	1.639.790
Transporte	1.222.300	2.431.893
Depreciación	791.163	1.032.056
Servicios generales	737.773	1.219.131
Otros	<u>23.573.372</u>	<u>11.508.050</u>
	<u>86.377.285</u>	<u>100.167.142</u>

Los gastos por honorarios profesionales corresponden principalmente a servicios recibidos por asesorías legales, financieras y administrativas. Los gastos por requerimientos legales corresponden principalmente a servicios recibidos por el agente de traspaso durante el año, pago de cuota anual para el mantenimiento de acciones en la Bolsa de Valores de Caracas y gastos asociados a la celebración de Asambleas de Accionistas.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

21. Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal

Las remuneraciones y otros beneficios al personal y directores al 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Indemnizaciones laborales (Nota 19)	4.996.696	8.564.005
Sueldos y salarios	4.795.321	7.751.585
Utilidades y vacaciones	4.380.563	5.459.471
Otros	<u>2.828.517</u>	<u>4.170.630</u>
	<u>17.001.097</u>	<u>25.945.691</u>

22. Ingresos y Gastos Financieros, Netos

Los ingresos y gastos financieros, netos por los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015 comprenden lo siguiente:

	2016	2015
	(En bolívares constantes al 29 de febrero de 2016)	
Ingresos financieros		
Reverso de instrumento financiero derivado - cuotas capital (Nota 18)	566.421.791	1.646.328.916
Intereses ganados en certificados de depósitos y fideicomiso (Nota 12)	41.447.862	5.733.680
Intereses ganados en títulos valores (Nota 11)	<u>19.701.099</u>	<u>2.442.415</u>
	<u>627.570.752</u>	<u>1.654.505.011</u>
Gastos financieros		
Instrumento financiero derivado - cuotas de capital (Nota 18)	-	(1.434.557.152)
Intereses contrato de participación (Nota 18)	(2.002.964.764)	(1.266.021.474)
Gastos financieros provenientes de retenciones de ISLR	(265.645.702)	(221.899.862)
Intereses bancarios (Nota 16)	(28.816.355)	(27.026.092)
Pérdida en valoración de bonos (Nota 11)	(9.932.385)	(2.560.194)
Otros	<u>(1.327.357)</u>	<u>(6.258.404)</u>
	<u>(2.308.686.563)</u>	<u>(2.958.323.178)</u>

23. Control de Cambio

El 21 de enero de 2003 se suspendió el libre comercio de divisas en Venezuela y el 5 de febrero de 2003 el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece el nuevo régimen para la administración de divisas a ser aplicado en el país como consecuencia de la política cambiaria acordada entre el Ejecutivo Nacional y el BCV. Asimismo, mediante Decreto Presidencial de esa misma fecha, se creó la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual tiene como atribuciones la coordinación, administración, control y establecimiento de los requisitos, procedimientos y restricciones para la ejecución del Convenio Cambiario N° 1.

En Gaceta Oficial N° 40.108, de fecha 8 de febrero de 2013 el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron el nuevo Convenio Cambiario N° 14, el cual entró en vigencia el 9 de febrero de 2013 y establece una tasa de cambio de Bs 6,30/US\$1 para la venta y de Bs 6,2842/US\$1 para la compra. Las operaciones de compra y venta de divisas, cuya liquidación hubiese sido solicitada al BCV antes de la entrada en vigencia de este Convenio, se liquidarán al tipo de cambio establecido en el Convenio Cambiario N° 14 de fecha 30 de diciembre de 2010, de Bs 4,30/US\$1. Asimismo, dicho convenio establece que las adquisiciones de divisas requeridas para el pago de capital, intereses, garantías y

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

demás colaterales de la deuda privada externa contraída con cualquier acreedor extranjero, incluidos los organismos multilaterales y bilaterales, de integración o entes gubernamentales extranjeros, y agencias de financiamiento a la exportación, se efectuarán a través de los bancos y demás operadores cambiarios autorizados a estos efectos, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que al efecto establezca la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), al tipo de cambio de venta previsto en el presente convenio.

En julio de 2013 el BCV emitió la Resolución N° 13-07-01, en la cual se establecen las normas generales del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD), el cual es un mecanismo para la adquisición y venta de divisas a través de subastas especiales convocadas por el BCV.

El 23 de enero de 2014, en la Gaceta Oficial N° 6.122, el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 25, mediante el cual se estableció que las operaciones de venta de divisas destinadas a los conceptos de: pago de operaciones propias de la aeronáutica civil nacional, contratos de arrendamiento y servicios, uso y explotación de patentes, marcas, licencias y franquicias, así como para la importación de bienes inmateriales, servicio público de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo debidamente habilitadas por el Ejecutivo Nacional; inversiones internacionales y contratos de importación de tecnología y asistencia técnica, entre otros conceptos, reguladas de acuerdo con la normativa correspondiente del régimen de administración de divisas, serán liquidadas por el BCV al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizada a través del SICAD, el cual será publicado en la página web del BCV.

El 19 de febrero de 2014, en Gaceta Oficial N°6.126, se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley emitido por el Ejecutivo Nacional de la ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, el cual tiene por objeto regular los términos y condiciones en que los organismos con competencia en el régimen de administración de divisas ejercen las atribuciones que le han sido conferidas por el ordenamiento jurídico, conforme a los Convenios Cambiarios dictados al efecto, y los lineamientos para la ejecución de dicha política; así como los parámetros fundamentales para la participación de los particulares y entes públicos en la adquisición de divisas y los supuestos de hecho que constituyen ilícitos en tal materia y sus respectivas sanciones. En esta ley, se establece la obligación de declarar al Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), a las personas naturales o jurídicas que importen, exporten, ingresen o egresen divisas, hacia o desde el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, por un monto superior a los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000) o su equivalente en otras divisas, incluyendo la naturaleza de la respectiva operación o actividad. Asimismo, se establece que están exentas del cumplimiento de esta obligación los títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y adquiridos por las personas naturales o jurídicas.

El 11 de marzo de 2014, en la Gaceta Oficial N° 40.368, el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 27, mediante el cual se establecieron las transacciones en divisas a través del Sistema Cambiario Alternativo de Divisas II (SICAD II), que se refieren a operaciones de compra y venta, en moneda nacional, de divisas en efectivo, así como de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, público o privado, nacional o extranjero, que estén inscritos y tengan cotización en los mercados internacionales. Asimismo, podrán adquirir divisas en efectivo o títulos en moneda extranjera las personas naturales y jurídicas del sector privado. Las operaciones podrán ser efectuadas aun cuando las personas naturales o jurídicas no se encuentren residenciadas o domiciliadas en el territorio nacional, siempre y cuando sean tenedores legítimos de posiciones objeto de la referida operación e indiquen el origen y destino lícito de los recursos. Los títulos denominados en moneda extranjera emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados u otros entes, públicos o privados, nacionales o extranjeros, adquiridos a través del SICAD II, podrán ser negociados libremente, en divisas, en los mercados internacionales. A través del Convenio

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

Cambiario N° 27 se derogan los Artículos N° 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Convenio Cambiario N° 14, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.108 de la República Bolivariana de Venezuela del 8 de febrero de 2013.

El 10 de febrero de 2015, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.171, el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 33, mediante el cual se establecieron las transacciones en divisas a través del Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), que se refieren a las operaciones de compra y venta, en moneda nacional, de divisas en efectivo, así como los títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, público o privado, nacional o extranjero, que estén inscritos y tengan cotización en los mercados internacionales. Asimismo, el Convenio Cambiario contempla la participación de las instituciones bancarias, casas de cambio, operadores de valores autorizados y de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario como intermediarios cambiarios. Este Convenio Cambiario establece que los tipos de cambio para la compra y venta de divisas serán establecidos por las partes intervinientes en la operación. El BCV a través de su página web, publicará de forma diaria el tipo de cambio de referencia, calculado por el promedio ponderado de las operaciones transadas durante cada día en los mercados. Asimismo, el BCV mediante Aviso Oficial ratificó que, a partir del 12 de febrero de 2015, no se procesarán cotizaciones de compra y venta de divisas en efectivo o de títulos valores en moneda extranjera a través del SICAD II.

Al 28 de febrero de 2016 la Compañía utilizó la tasa de cambio oficial establecida por el SIMADI de Bs 205,38/US\$1 para valorar los saldos en moneda extranjera (Bs 176,62/US\$1 al 28 de febrero de 2015). El uso de esta tasa de cambio originó una pérdida por fluctuación cambiaria de Bs 3.059 millones y Bs 27.883 millones durante los años finalizados el 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015, respectivamente.

Evento posterior

El 9 de marzo de 2016, en la Gaceta Oficial N° 40.865, el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 35, mediante el cual a partir del 10 de marzo de 2016 se fija un tipo de cambio protegido (DIPRO) de Bs 9,975/US\$1 para la compra, y de Bs 10/US\$1 para la venta. Dicho convenio establece que la liquidación de las operaciones de divisas para el pago de importaciones de los bienes determinados en el listado de rubros pertenecientes a los sectores de alimentos y salud, y de las materias primas e insumos asociados a la producción de estos sectores emitidos por los Ministerios del Poder Popular para la Industria y Comercio y para la Banca y Finanzas, será a la tasa de cambio DIPRO. Adicionalmente, se establece un tipo de cambio complementario flotante de mercado (DICOM) el cual aplicará para:

- Las operaciones de venta de divisas efectuadas por las instituciones internacionales con las cuales la República haya suscrito acuerdos o convenios internacionales, a las que se refiere el artículo 19 del Convenio Cambiario N° 1 del 5 de febrero de 2003, así como las operaciones de venta de divisas efectuadas a las Representaciones Diplomáticas, Consulares y sus funcionarios.
- La liquidación de las operaciones de venta de divisas a través de tarjetas de crédito con ocasión de viajes al exterior.
- Todas aquellas operaciones de liquidación de divisas no previstas expresamente en este Convenio Cambiario N° 35.

Actualmente la Compañía se encuentra evaluando los impactos de este convenio cambiario a partir de la fecha de entrada en vigencia del mismo, sobre los estados financieros consolidados del 2017.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2015

24. Ley de Mercado de Valores

En Gaceta Oficial N° 6.211 del 30 de diciembre de 2015, fue publicada la nueva Ley de Mercados de Valores (LMV), la cual derogó a la Ley del Mercado de Valores de agosto del 2010. Las modificaciones más importantes que incorpora la LMV consisten en el restablecimiento de las figuras de los corredores públicos de valores, sociedades de corretaje de valores y casas de bolsa, concepto que en la derogada Ley habían quedado comprendidos bajo la genérica denominación de “operadores de valores autorizados”. De esa manera, en la LMV se regulan a los intermediarios de valores, en las siguientes categorías: corredores públicos de valores, sociedades de corretaje de valores y casas de bolsas.

La intermediación de valores, definida en estos términos, queda asimismo configurada a partir del concepto de valores, incluida en el artículo 46 de la nueva LMV. Según esa norma, se entenderán por valores los instrumentos financieros que representen derechos de propiedad o de crédito, sobre el capital de una sociedad mercantil, emitidos a corto, mediano y largo plazo y en masa, que posean iguales características y otorguen los mismos derechos dentro de su clase. Asimismo, se consideran también valores, a los efectos de esta ley, los instrumentos derivados. Adicionalmente, de acuerdo con la LMV la intermediación incluye también a los títulos de valores públicos, o sea, aquellos emitidos por el sector público.

Se exceptúan del ámbito de aplicación de esta ley, los títulos de deuda pública y los de crédito, emitidos conforme a la Ley del BCV, la Ley de Instituciones del Sector Bancario y la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, así como cualquier título que resulte excluido por disposición expresa de alguna ley.